

ANÁLISIS DE REVISTAS

Romanische Forschungen, 1966, LXXVIII.

Charles F. Fraker, *The importance of Pleberio's soliloquy*. Este trabajo constituye una contribución más a la polémica, tan viva en nuestros días, sobre la significación de *La Celestina*, y concretamente sobre la importancia que debe o no debe concederse al famoso soliloquio de Pleberio. Fraker no está de acuerdo con las opiniones recientes de Otis Green y Marcel Bataillon, que, oponiéndose a la interpretación tradicional, de carácter romántico, intentan rebajar el valor del soliloquio de Pleberio menospreciando su importancia para la comprensión de la obra en conjunto. Fraker se propone, en el presente estudio, mostrar que es posible atribuir a Rojas una concepción pesimista de la vida, sin necesidad de proyectar sobre él actitudes más propias de nuestra época que de la suya; y para lograr su intento, Fraker se limita a discutir los dos argumentos esgrimidos por Green y Bataillon, que son: primero, que la lamentación de Pleberio no contiene una filosofía pesimista; segundo, que el soliloquio pertenece a una serie de pasajes de *La Celestina* que no afectan para nada a su estructura básica de obra fundamentalmente cómica y moralizante. Según Fraker, es innegable que la lamentación de Pleberio contiene una concepción pesimista de la vida, que se compadece muy bien con lo que él mismo explícitamente declara: la Providencia no gobierna los asuntos humanos; esta concepción no cristiana de Pleberio, y por lo tanto de Rojas, no era insólita en su época, pues aparece en la *Visión delectable de la filosofía e artes liberales* de Alfonso de la Torre, libro que, por cierto, se hallaba en la biblioteca de Fernando de Rojas. La concepción pesimista de la vida y el mundo expuesta en el soliloquio de Pleberio se manifiesta, según Fraker, de manera patente en su actitud frente al amor; Pleberio en su lamentación coincide con Calisto en considerar al amor como causa y fuente de desarmonía y desgracia, que conducen al caos; por el contrario, para Celestina el amor es algo intrínsecamente bueno y natural; de ahí la importancia que concede Fraker a la actitud de Pleberio, pues, al renegar del amor, está renegando de la tópica bondad de la naturaleza y, por lo tanto, del mundo.

El segundo argumento importante esgrimido en contra de la decisiva importancia del soliloquio de Pleberio es, como sabemos, que la lamentación pertenece a la periferia de *La Celestina*. Fraker se opone a Bataillon, y afirma que los elementos trágicos de la obra no son elementos postizos e irrelevantes, sino que pertenecen a la estructura y a la intención básicas de *La Celestina*, y que Fernando de Rojas lo que intentó y logró fue no desarrollar el tema del anónimo primer acto sino absorber este primer acto en una nueva concepción de carácter totalmente distinto; en definitiva, para Fraker la concepción trágica de toda la obra es tan deliberada como lo es la concepción cómica y moralizante del primer acto; Rojas, como otros autores medievales, quiere mostrarnos que la concupiscencia puede ser la decisiva aliada de la mala fortuna, concupiscencia que, en el

caso de *La Celestina*, está principalmente representada, no exclusivamente representada, por el amor, la pasión amorosa que domina a todos los personajes y que arrincona a otras pasiones. Termina Franker su interesante ensayo afirmando, creo que con razón, que *La Celestina* no es una obra esencialmente simbólica como tampoco lo es esencialmente realista; *La Celestina* es algo más que todo esto, es ejemplar, en el más alto sentido de la palabra.

Stephen Gilman. Ramón González, *The family of Fernando de Rojas*. Después de estudiar detenidamente una serie de documentos del Archivo de la Catedral de Toledo, principalmente el largo expediente de limpieza de sangre de don Juan Francisco Palavesín y Rojas, candidato a una canonjía de dicha catedral (expediente que sirvió de base a Narciso de Esténaga para redactar su artículo *Sobre el bachiller Hernando de Rojas y otros varones toledanos del mismo apellido*, *Boletín de la Real Ac. de Bellas Artes y Ciencias históricas de Toledo*, 1923) el hispanista St. Gilman y el archivero de la Catedral de Toledo don Ramón González han podido establecer las relaciones familiares de Fernando de Rojas y poner de manifiesto el carácter falso del árbol genealógico urdido por los Rojas y los Franco para probar su limpieza de sangre, inventándose un antecesor asturiano, cristiano viejo, Pedro González Notario, natural de las Asturias de Oviedo, dos de cuyos hijos habrían salido de su tierra para establecerse; uno, Pedro Franco, en Toledo, y el otro, Garci González de Rojas, en la Puebla de Montalbán; de este Garci González y de su mujer Catalina de Rojas nacería el bachiller Fernando de Rojas, casado, a su vez, con Leonor Alvarez; si es verdad que los hijos y nietos de éstos estudiaron en Salamanca o Valladolid, donde coincidieron con sus primos de la familia Franco y llegaron a ocupar importantes o lucrativos puestos; es interesante este parentesco y amistad con los Franco, que iban a ser muy perseguidos por la Inquisición como judaizantes; además, no se puede dudar seriamente ya del origen converso de Fernando de Rojas. En opinión de Gilman y de González es muy probable, además, que el padre de Fernando de Rojas fuese el Hernando de Rojas condenado por judaizante en el año 1488, por lo que su hijo y después sus descendientes de la cuarta generación pretendieran borrar su verdadero origen y buscarse un antecesor cristiano viejo de las Asturias; los famosos versos acrósticos constituirían, en este caso, el primer paso de toda la invención forjada por los Franco y los Rojas para ocultar su origen judío, invención que culminaría al elaborar un falso árbol genealógico.

Harri Meier, *Ital. «ronzare»; span. «roncear», «ronzar / roznar»*. Estos verbos y otras formas emparentadas no sólo del italiano y del español sino también de otras lenguas románicas, principalmente francés, occitano, catalán y portugués (p. ej. esp. *roncero*, port. *ronceiro*) han sido consideradas como de origen germánico por algunos romanistas (comenzando por Díez); por otros explicadas como voces onomatopéyicas (principalmente, Meyer Lübke) mientras que para algunas palabras como esp. *ronce*, *roncear*, *roncería*, *roncero* Corominas piensa en una etimología árabe. Harri Meier rechaza todas estas hipótesis y, como era de esperar, explica todas estas voces, y otras muchas emparentadas fonética o semánticamente con ellas, haciéndolas remontar a presuntas etimologías latinotardías o románicas primitivas, pertenecientes, en su mayoría a tres familias léxicas: a la familia *rhombus*, **rhombare*, **rhombidiare*, a la familia *rotare*, **roticulare*, **rotulare*, **roticinare* etc., y a la familia *rodere*, **rosinare*, **rodicare*, **rodicinare*, **rodiculinare*.

Alberto Porqueras-Mayo, *El no «sé qué» en la edad de oro española*. En este trabajo, Porqueras-Mayo nos ofrece un interesante esquema diacrónico del uso de

la expresión *no sé qué* en la literatura española. Como es sabido, esta expresión se remonta al sintagma latino *nescio quid* y a su variante paralela *non sapio quid*, la primera acuñada con responsabilidad estética por Cicerón y luego usada también por San Agustín; la fórmula latina aparecerá, ya en forma románica, en Dante y Petrarca, y de Italia pasará, al parecer, a toda la Rumania. El ejemplo más antiguo que tenemos en España es, según Porqueras-Mayo, el que aparece en *La Celestina* (ed. Cejador, Madrid, 1913, p. 51): Calisto replica a Sempronio y dice: «¡Ve! mientras más me dices e más inconvenientes pones, más la quiero. No sé qué s'es»; en este pasaje, la fórmula que nos ocupa tiene carácter emotivo, como será después frecuente; pero, luego, la riqueza alusiva del *no sé que* se irá desplegando en variedad de matices pero casi siempre apuntando a lo misterioso e indefinible; esta especialización del *no sé que* es la que estudia Porqueras-Mayo, es decir el *no sé qué* como pronombre indefinido usado, la mayoría de las veces, como un verdadero sustantivo; este *no sé que* ha sido considerado por Baralt como un galicismo, un calco del *Je ne sais quoi*, pero Porqueras-Mayo, creo que con razón, afirma el carácter patrimonial y casticísimo de esta expresión, constantemente utilizada por nuestros clásicos a partir de *La Celestina*. Porqueras-Mayo, después de trazar el panorama diacrónico por géneros literarios (lírica, épica culta, romances, prosa ascética, prosa doctrinal y didáctica, novela, literatura dramática y tratados de preceptiva y retórica, por este orden) llega a las siguientes conclusiones: la fórmula *no sé que*, surgida en la esfera profana, se torna súbitamente religiosa en los mundos renacentista y barroco (ejemplos de San Juan de la Cruz, Valdivieso y Leandro especialmente); pero la fórmula salta otra vez de lo religioso a lo profano, conservando alguna vez su antigua huella religiosa (como en ejemplos de Saavedra Fajardo y Calderón); el *no sé qué* puede circunscribirse ocasionalmente a la moral cristiana (Malón de Chaide) e incluso puede rebajarse a la esfera erótica (Mira de Amescua), aunque lo normal es que la fórmula se emplee limpiamente para expresar el amor humano (*La Celestina*, Boscán, literatura dramática, romance anónimo de 1628); además de su uso amoroso, el *no sé qué* servía para expresar respeto y admiración (Céspedes, Calderón) o equivalía a *ingenio* o *agudeza* (Cervantes, Calderón); a veces, el *no sé qué* puede ser negativo o poco importante (Correas, Balbuena, Polo de Medina) e incluso equivaler a *desgracia* (Garcilaso, *Auto de Caín y Abel*); en muchas ocasiones, el *no sé qué* es sinónimo de «confusión» o «indeterminación», y sirve para producir, por contraste, chistes idiomáticos (Guevara, López de Ubeda, Calderón, Quevedo).

Wolfgang Rothe, *Romanische Objekthkonjugation*. En este interesante trabajo, Rothe intenta demostrar la existencia parcial de una conjugación objetiva en las lenguas románicas. Es muy sabido que fuera de la familia indoeuropea hay muchas lenguas que poseen una conjugación objetiva perfectamente estructurada; siguiendo a Tesnière, Rothe nos recuerda el esquema de la conjugación objetiva del húngaro, que nos presenta el tipo ideal de la conjugación objetiva, con sus tres características típicas: 1) los morfemas objetivos son formas unidas o amalgamadas, es decir, no pueden aparecer aisladas; 2) los morfemas subjetivos modifican su forma tan pronto como aparece un morfema objetivo; 3) los morfemas objetivos aparecen obligatoriamente incluso cuando como segundo «actuante» (como segundo «actant» según Tesnière) funciona un lexema sustantivo.

Sobre esta falsilla, Rothe pasa revista a las lenguas románicas, y encuentra que en ellas existe la conjugación objetiva, aunque naturalmente ninguna de ellas presente la totalidad de las características de la ideal conjugación objetiva hún-

gara; por lo que hace a la primera de las características típicas de la conjugación objetiva, Rothe afirma que la ofrecen todas las lenguas románicas, es decir, en todas estas lenguas nos encontramos con morfemas objetivos no independientes, morfemas amalgamados del mismo tipo que las desinencias latinas, pero la lengua románica donde aparece con más claridad esta primera característica de la conjugación objetiva es el portugués; el presente de indicativo de *ver* en portugués, cuando sólo funciona el primer «actante», es: *vejo, vês, vê, vemos, vedes, vêem*; y cuando aparece el signo lingüístico para un segundo actuante, es decir, lo que tradicionalmente se ha llamado *forma átona pronominal* con oficio de *con pl. me* *to directo*, el paradigma es: *vejo-o, vê-o, vemo-lo, vede-lo, vêem-no*; si prescindimos de la tradición gramatical y de los prejuicios diacrónico-etimológicos, podemos ver claramente que el elemento que sirve para oponer los dos paradigmas es el elemento *-o*, común a todas las personas del segundo paradigma; este elemento *-o* es el exponente lingüístico del segundo actuante, es decir, el morfema objetivo, que tiene una variante femenina, *-a*, y las formas de plural *-os, -as*.

Está claro que el portugués cumple perfectamente la primera condición de la conjugación objetiva, pero, según Rothe, cumple también la segunda de las exigencias, dado que el morfema objetivo exponente del segundo actuante hace que la forma del signo lingüístico para el primer actuante (sujeto) se modifique de manera más o menos drástica; veamos la oposición entre el paradigma de la conjugación objetiva y el paradigma de la conjugación subjetiva: *-o: -oo; -s: -lo*; morfema cero: *-o; -mos: -n olo; -des: -dolo; -em: emno*. Por lo que hace a la tercera exigencia, las circunstancias, en portugués, parecen en principio diferentes: 'veo el árbol' se dice en portugués *vejo a árvore* y no, como se diría en húngaro, *vejo-a a árvore*; pero no son tan diferentes, pues, si en primer lugar de la frase aparece el lexema sustantivo, entonces el uso del morfema objetivo se hace obligado: *a árvore vejo-a*; con lo cual se comprueba que también la tercera característica de la conjugación objetiva se da, aunque no en todos los casos, en portugués. Al lado de la conjugación objetiva para el segundo actuante (acusativo), existe en portugués una conjugación objetiva para el tercer actuante (dativo): *dám-e, dá-e, dálh-e*, etc., y un tipo especial en el que los morfemas de dativo y acusativo aparecen combinados; así, resulta que todo verbo portugués trivalente puede presentar, en cada tiempo, cuatro paradigmas distintos: 1) paradigma de la conjugación subjetiva (un solo actuante): *(eu) dou* 'doy'; 2) paradigma de la conjugación objetiva para la combinación del primero y del segundo actuantes: *(eu) dou-o* 'lo doy'; paradigma de la conjugación objetiva para la combinación del primero y del tercer actuantes: *(eu) dou-lhe* 'le doy'; 4) paradigma para la combinación del primero, segundo y tercer actuantes: *(eu) dou-lho* 'se lo doy'. El portugués, desde el punto de vista de la conjugación objetiva, es el idioma románico que más se acerca al húngaro, lengua tomada por Rothe como modelo; se parece al húngaro, sobre todo por cumplir la segunda de las tres exigencias; esta segunda condición no la encontramos en las demás lenguas románicas, o si la encontramos es en forma muy limitada y peculiar; pero, según Rothe, la primera de las características de la conjugación objetiva aparece no sólo en portugués sino también en español, francés, italiano y rumano; en las cuatro lenguas encontramos signos lingüísticos para el segundo y el tercer actuantes (acusativo y dativo) que sólo aparecen como morfemas amalgamados, nunca como morfemas libres. Respecto a la tercera de las características de la conjugación objetiva, el español, el italiano y el rumano

no la presentan en idénticas circunstancias que el portugués: el morfema objetivo es obligatorio siempre que la frase sea encabezada por el segundo o el tercer actuante realizado en forma de sustantivo; así, p. ej., en español se dice *A mi amigo le [sic] veo todos los días*; en italiano, *Il mio amico lo vedo tutti i giorni*; esta característica de la conjugación objetiva no es tampoco ajena al francés pero aparece enmascarada por la gramática normativa, que exige poner una coma en medio de la frase, como si se tratara de dos construcciones yuxtapuestas: *Mon ami, je le vois tous les jours*. Todas las lenguas románicas consideradas, incluido el portugués, cumplirían íntegramente la tercera exigencia de la conjugación objetiva si los morfemas objetivos fueran obligatorios también cuando la frase no va encabezada por el segundo o el tercer actuante realizado en forma de sustantivo, es decir, si fueran obligatorios los siguientes tipos de estructuras sintácticas: port. *Vejo-o meu amigo*; esp. *Le [sic] veo a mi amigo*; fr. *Je le vois mon ami*; it. *Lo vedo il mio amico*; rum. *Îl văd pe prietenul meu*; todas estas construcciones existen, y son correctas; pero, si prescindimos del rumano, en las otras lenguas la pausa interna es subrayada ortográficamente, de manera obligatoria, según la gramática normativa, por una coma; con lo cual volvemos a hallarnos delante de dos construcciones yuxtapuestas y no de una sola construcción unitaria; ahora bien, según Rothe, la coma ortográfica normativa no corresponde a una verdadera pausa en la pronunciación de la lengua coloquial, por lo que puede afirmarse que las cinco lenguas románicas consideradas cumplen íntegramente la tercera de las exigencias de la verdadera conjugación objetiva.

Michael J. Ruddiero, *Lope and his Role as «figura del donaire»*. Siguiendo a Montesinos, el hispanista norteamericano M. J. Ruggiero estudia el papel desempeñado, consciente o inconscientemente, por Lope como *figura del donaire*, con la diferencia de que Montesinos limitó su análisis a *La Dorotea* mientras que Ruggiero incluye en su estudio otras obras lopescas, y además trata el problema desde un diferente punto de vista; las obras analizadas por Ruggiero son las siguientes, aparte *La Dorotea: Rimas humanas y divinas del Licenciado Tomé de Burguillos, La Gatomaquia, Novelas a Marcia Leonarda*; del examen de la *figura del donaire* en estas obras saca Ruggiero las siguientes conclusiones: en la creación literaria de Lope no se pueden separar los dos elementos componentes, que son el poeta y el hombre, ni aquellos otros elementos concomitantes, como la vida y el arte; dominando todo este complejo se halla la *figura del donaire*, que es la fuerza cohesiva que armoniza los opuestos logrando la síntesis de los dos polos contrarios; es decir, la *figura del donaire* es la mediadora entre los dos extremos que mediatizan la vida y la obra de Lope; estos extremos son la pasión y la razón. En las *rimas*, concretamente, el papel de Lope como *figura del donaire* se refleja en el carácter ambivalente (seriedad y burla, sublimidad y ridiculez) de muchos de los sonetos. *La Dorotea* es, en gran parte, un revivir su vida, convirtiendo la experiencia en arte; en contraste con la virulencia de sus sátiras juveniles, virulencia ocasionada por el shock que le produjo la defeción de Elena Osorio, el Lope de *La Dorotea* es el indiferente y escéptico *Fernando*; esta manera de tratar con su experiencia vital es, en opinión de Ruggiero, una parte muy importante del papel desempeñado por Lope como *figura del donaire*.

Alan Soons, *Deux moments de la nouvelle mauresque*. Se refiere en esta nota Soons a *El Abencerraje* (anterior a 1566) y a *Ozmín y Daraja*, la novelita intercalada en el *Guzmán de Alfarache* (1599). Es un tópico, afirma Soons, decir que

existe una cierta identidad entre estos dos relatos de ambiente moro o morisco; pero, en su opinión, las diferencias entre ambas narraciones son bastante grandes. Para Soons, el contraste entre las dos novelitas presenta un perfil muy neto: en *El Abencerraje* se respira un ambiente de estoicismo y virtud muy propio del Renacimiento, mientras que *Ozmín y Daraja* refleja muy bien la época y el mundo en que vivió Mateo Alemán, un mundo desquiciado, lleno de ansiedad y de desilusión, donde no existe ya el heroísmo caballeresco de la época renacentista, ni cristianos verdaderamente magnánimos (como el Don Rodrigo de Narváez de *El Abencerraje*), sino gentes que mienten, que prevárican, que se dejan sobornar, que se odian, que se desprecian. En definitiva, para Soons, *El Abencerraje* es una consecuencia del estoicismo cristiano de la primera mitad del siglo XVI. En las páginas de *Ozmín y Daraja*, por el contrario, lo que encontramos es el reflejo de la degenerada moral de finales del siglo, de la desilusionada indolencia de los *hidalgos*, de la misma obsesión de conformismo social que se halla en el resto de la obra de Mateo Alemán.

Vicente Almazán hace la reseña de la obra de M. Nerlich, *Untersuchungen zur Theorie des klassizistischen Epos in Spanien (1700-1850)*, aparecida en los *Köln. Rom. Arb.*, N. F., 27 (Ginebra-París, 1964): se trata de una síntesis de las teorías sobre la épica culta en la España de los siglos XVIII y XIX, desde Luzán hasta Milá y Fontanals; la finalidad del autor de este trabajo consiste en probar que en España, durante el XVIII y la primera mitad del XIX, el género épico gozaba de una extraordinaria vitalidad. En el primer capítulo se pasa revista a las opiniones sobre la categoría del género épico; en el segundo, el autor estudia la problemática referente a la *definición* de la épica; en el tercero analiza Nerlich las opiniones de todos los críticos que han tratado del tema épico, desde Luzán hasta Coll y Vehí y Milá y Fontanals; en el capítulo cuarto, destinado a estudiar las teorías sobre el fin y la utilidad de la epopeya, el autor destaca que la tesis horaciana (*prodesse-delectare, miscere utile dulci*) es una constante en los críticos españoles de la época analizada; el capítulo quinto y último, que trata del tema *verdad y poesía*, es, según el recensor, el mejor del libro de Nerlich por su densidad y su erudición.

Horst Baader reseña el libro de M. Bataillon, «*La Célestine*» selon Fernando de Rojas (París, 1961): la obra de Bataillon es, en opinión del recensor, una reacción radical contra la moderna crítica de *La Celestina*, la crítica que va desde Blanco-White hasta Gilman y que, para el famoso hispanista francés, no representa otra cosa que un cúmulo de errores y equivocaciones. Lo que interesa, según Bataillon, es descubrir lo que realmente significa *La Celestina*, prescindiendo de prejuicios subjetivos y de época, y esto, lo que es realmente *La Celestina*, nadie mejor para saberlo que el autor de la obra, el que convirtió la primitiva *Celestina* anónima, primero en la *Comedia de Calisto y Melibea*, y después en la definitiva *Tragicomedia* con sus veintidós actos. Bataillon cree en la sinceridad del autor cuando expresa la finalidad moralizante de su obra, cosa con la que no está totalmente de acuerdo el recensor; según él, que *La Celestina* sea en principio una obra ejemplar no excluye que sea, además, otras cosas, no impide que sea algo más que un simple *exemplum*. Bataillon exagera el carácter sensual del amor de Calisto, y piensa que este «carácter ostensible y brutalmente sensual» de su amor por Melibea es una prueba más de que la intención de la obra consiste en demostrar la inanidad de la conducta inmoral del «amante insensato»; Baader tampoco está de acuerdo con esta tesis de Bataillon, ni con la que sostiene en relación con la heroína de la obra; para Bataillon, Melibea es un compendio de inmoralidad,

mejor dicho, un caso típico de indiferencia frente a los criterios morales; el recensor argumenta que el amor de Melibea no era exclusivamente carnal y pecaminoso. Por lo que respecta a la figura de Pleberio, afirma Bataillon que su famoso monólogo final no suministra materia importante para el análisis de la tragedia; Baader no acepta estas opiniones de Bataillon, que le parecen equivocadas. Por lo que hace a los aspectos formales de *La Celestina*, el mismo Bataillon reconoce que, a través de la forma dialogada, la intención moralizante de *La Celestina* sólo puede hacerse patente gracias a una lectura atenta e inteligente; con esto se halla de acuerdo Baader, que termina su reseña diciendo que esta concesión de Bataillon da indirectamente la razón a las tesis, contrarias a la suya, de Ulrich Leo y Gilman.

G. L. Beccaria da noticia crítica del ensayo de M. Nerlich, *El hombre justo y bueno: Inocencia bei Fray Luis de León. Analecta Rom.*, 17 (Frankfurt, 1966): a través del estudio semántico de la palabra *inocencia* en la obra de Fray Luis el autor ha logrado, según el recensor, hacer una verdadera monografía del gran poeta-teólogo español del XVI, monografía basada fundamentalmente en su obra poética; el término *inocencia* es analizado por Nerlich no como *palabra-clave* literaria sino más bien como reflejo de determinadas convicciones teológicas resultado de determinadas lecturas; muestra Nerlich cómo Fray Luis emplea la palabra *inocencia* no en su sentido obvio sino con el valor de 'justicia', nuevo significado de origen greco-hebraico; la *inocencia del hombre*, en Fray Luis, es un compendio de todas las virtudes, y tiene un sentido activo, militante, de lucha contra la injusticia y la brutalidad de la vida terrena.

J. Cano Ballesta reseña el libro de A. Porqueras-Mayo, *El prólogo en el Renacimiento español*, Anejos de la *Rev. de Lit.*, núm. XXIV (C. S. I. C., Madrid, 1965): en opinión del recensor, quizá la parte más discutible del estudio de Porqueras sea la tesis preliminar que trata de constituir una justificación del sentido de esta antología; para Porqueras el prólogo, como ha intentado demostrar en un libro anterior, es un género literario con estructuras características propias y con vida y sentido independientes; el recensor no está totalmente de acuerdo con esta tesis. Por otra parte, no cabe duda que el libro de Porqueras es verdaderamente interesante y encontramos en él temas de gran valor y datos muy útiles para una mejor comprensión del ambiente y las ideas del Renacimiento español.

J. M. Domínguez hace la reseña del librito de Franz Niedermayer, *Spanische Literatur des 20. Jahrhunderts* (Bern, München, 1964): es un intento fallido de presentar una visión panorámica veraz de la literatura española del siglo XX, en vez de sintetizar, dada la corta extensión de la obra, lo verdaderamente importante, el autor hace lo contrario, es decir, se dedica preferentemente a lo anecdótico, a citar tópicos y lugares comunes, a hablar de las personas más que de las obras; y su criterio selectivo es detestable.

II. Feldmann da noticia del ensayo de Mario J. Valdés, *Death in the Literature of Unamuno*, Illinois, St. in *Lang. and Lit.*, 54 (Urbana, 1964): el autor, partiendo de la problemática de la muerte y de la inmortalidad, intenta lograr una nueva perspectiva total de la obra y de la personalidad de Unamuno; para ello arranca de una hipótesis que pretende probar con ayuda de la interpretación de los casos concretos; la hipótesis consta de los siguientes premisas: la obra de Unamuno se compone de dos elementos distintos, que son el elemento filosófico (ensayos) y el elemento literario (resto de sus escritos); su creación filosófica y su creación literaria muestran una evolución paralela; mejor dicho, la creación literaria precede a la creación filosófica, es decir, la literatura unamuniana es la que crea el

mundo que en seguida va a ser estructurado por el pensamiento filosófico, el mundo en el que se va a desarrollar la especulación metafísica; las intuiciones que aparecen en la creación literaria de Unamuno pasan después a su filosofía, que representa la culminación de su actividad cognoscitiva. El autor, dando por buena su hipótesis, llega a la siguiente conclusión: la mejor manera de entender la creación literaria de Unamuno es interpretándola a la luz de su pensamiento filosófico. Feldmann pone reparos al método de Valdés, que no le parece apropiado para estudiar la obra de un autor tan asistemático como Unamuno. Reconoce Feldmann, sin embargo, que, a pesar de las objeciones, el estudio de Valdés es un nuevo, interesante y original intento de interpretación de la obra de Unamuno.

II. Gillissen reseña el trabajo de Sibylle Scheid, *Petrarquismo in Lope de Vegas Sonetten* (Wiesbaden, 1966): por petrarquismo entiende la autora toda manifestación poética que, directa o indirectamente, tiene como modelo las composiciones del *Canzoniere*. S. Scheid estudia en los sonetos petrarquistas de Lope dos clases de procedimientos formales, la correlación (en el sentido de D. Alonso) y el adynaton, y dos tipos de temas: «poesía de las ruinas» y simbolismo onomástico, por un lado, y temas de carácter mitológico, por otro.

St. Gilman da noticia crítica del libro de A. N. Zahareas, *The Art of Juan Ruiz, Archpriest of Hita* (Madrid, 1965): el joven autor de este trabajo rechaza las dos principales interpretaciones de la obra de Juan Ruiz; por una parte, se opone a Leo Spitzer y a María Rosa Lida al afirmar que el Arcipreste es un poeta consciente de sí mismo y preocupado sobre todo con su oficio de poeta y con su técnica propia. Por otra parte, Zahareas se opone a las teorías de Menéndez y Pelayo, Menéndez Pidal, Sánchez Albornoz y Otis Green, cuando pone de relieve, como principal característica de la obra de Juan Ruiz, su maravillosa delicadeza incluso en los pasajes más crudos y desagradables; por lo tanto, es muy discutible el carácter pre-rabelesiano atribuido al *Libro* por los grandes críticos citados. Para Gilman, el principal logro del trabajo de Zahareas es habernos mostrado que el *Libro de buen amor* fue posible gracias a las restricciones formales del mister de clerecía. En conjunto, el ensayo de Zahareas le parece a Gilman de inestimable valor, y sólo le pone una objeción importante: Zahareas ha exagerado la importancia de la ironía en la obra de Juan Ruiz. Juan Ruiz estaba demasiado fascinado por la vida para juzgarla irónicamente o para definirla; por el contrario, lo que hace el Arcipreste es acercarse a la vida convirtiéndose él mismo en su poético instrumento.

W. Hempel reseña el trabajo de A. Rothe, *Quevedo und Seneca, Untersuchungen zu den Frühschriften Quevedos*, Köln. Rom. Arb., 31 (Genève-Paris, 1965): en este ensayo, Rothe combate el tópico, habitual en la historiografía literaria española, según el cual el estoicismo senequista es uno de los componentes principales del espíritu español, una de las constantes del carácter nacional, y Quevedo el más típico representante del senequismo en la creación literaria de la Edad de Oro. Según Rothe, el interés por Séneca no aparece en España hasta el 1600, y lo hace sólo como un eco de un movimiento europeo que se desarrolla en los últimos decenios del siglo XVI; en Quevedo la inclinación al estoicismo es tardía y no aparece claramente en sus obras hasta el año 1612, fecha de la redacción de la *Doctrina moral*.

H. Kröll hace la reseña del libro de S. Buschmann, *Beiträge zum etymologischen Wörterbuch des Galizischen*, Rom. Vers. u. Vorarb., 15 (Bonn, 1965): esta contribución a un futuro *Diccionario etimológico-gallego* constituye aproximada-

mente la mitad, letras A-F, de una obra que pronto se publicará redactada en español; el material utilizado por la autora procede de los diccionarios de Carré Alvarellós, Academia gallega, Cuveiro Piñol, Valladares, Rodríguez González, José S. Crespo Pozo; no ha utilizado, en cambio, el *Vocabulario castellano-gallego de las Irmandades da Fala*, de S. Mosteiro Pena; la obra de la señorita Buschmann sigue el modelo del REW³, conservando incluso su misma numeración de los artículos.

W. Dieter Lange da noticia de los *Fueros aragoneses desconocidos promulgados a consecuencia de la gran peste de 1348*. Leges Hisp. Med. Aevi IX (Stockholm, 1959), de G. Tilander: reedición del trabajo publicado por el autor en la RFE, 1935, XXII. También da noticia W. D. Lange de *El Fuero de Estella. Según el manuscrito 944 de la Biblioteca de Palacio de Madrid*, de G. Holmer, Leges Hisp. Med. Aevi X (Göteborg-Stockholm-Uppsala, 1963): en este trabajo, por lo demás muy completo y útil, se echa en falta un capítulo final de conclusiones en el que se estudiaran, interpretándolos, los interesantes hechos lingüísticos que nos ofrece el *Fuero*.

Manfred Lentzen reseña favorablemente la tesis doctoral de Klaus Förtl, *Die Satire im Theater Benaventés von 1896 bis 1907*. Münch. Rom. Arb., 22 (München, 1966). El mismo Lentzen hace la recensión de la obra de G. Díaz-Plaja, *Las estéticas de Valle Inclán* (Madrid, 1965): «En conjunto, debe ser considerado el trabajo de G. Díaz-Plaja como una contribución muy interesante y aguda, además de largo tiempo esperada, al conocimiento y comprensión de la obra de Valle-Inclán, y valorado más todavía por el hecho de ser el primer intento de someter la obra íntegra del autor a un análisis profundo».

A. Rothe da noticia de la tesis doctoral de Uda Ebel, *Das altromanische Mirakel, Ursprung und Geschichte einer literarischen Gattung*, St. Rom., 8 (Heidelberg, 1965): este trabajo de Uda Ebel intenta demostrar que el *milagro* de la antigua literatura románica puede ser considerado, desde el punto de vista de la historia de la forma literaria, como un género propio; otro objetivo de este estudio es, según el propio autor, «proporcionar nuevos materiales para poner en claro el problema general de los géneros literarios en la Edad Media románica»; el censor, después de presentar una serie de importantes objeciones, termina su reseña reconociendo la agudeza del examen analítico y profundo del material literario llevado a cabo por la autora en su inteligente estudio.

F. Schalk reseña el libro de E. Correa Calderón, *Baltasar Gracián. Su vida y su obra* (Madrid, 1961): se trata de una valiosa contribución a los estudios gracianescos que facilita grandemente a todo lector del jesuita aragonés la comprensión de una vida y una obra tan complejas; el trabajo de Correa Calderón pone de relieve, sobre todo, la fuerza especial que posee el estilo expresivo de Gracián, un estilo propio elaborado sobre la base de los principios conceptistas, y en el que se refleja la voluntad del escritor que conforma la técnica literaria a su imagen y semejanza. Schalk reseña también la obra de Philip Silver, «*Et in Arcadia ego*». *A Study of the Poetry of Luis Cernuda* (Londres, 1965): el estudio de Silver, profundo y perspicaz, tiene como objetivo encontrar la esencia poética del lírico andaluz a través de lo que de ella se refleja en su vida y en su obra. El autor de este trabajo, después de establecer los temas centrales de la poesía de Cernuda (niñez, amor, naturaleza, los dioses) destaca la inclinación filosófica de gran parte de la lírica española del siglo XX, inclinación que se encuentra también en la poesía de Cernuda, sobre todo en *La realidad y el deseo*. Una objeción que pone Schalk al autor de este trabajo es no haber dedicado suficiente atención al análisis formal de la obra de Cernuda.

H. Gillessen hace la recensión del ensayo de Rudolf Geske, *Góngoras Warnrede im Zeichen der Hehate*, Bibl. Ibero-Am. (Berlín, 1964): es un intento de interpretación de los versos 366-502 de la *Soledad Primera*; para ello, el autor ensaya una traducción literal del pasaje, concibiendo «lo mediato del lenguaje poético de Góngora como si fuera lo inmediato», vertiendo las metáforas palabra a palabra; gracias a este procedimiento interpretativo del pasaje de Góngora, el autor cree descubrir en él «procesos de escandalosa sexualidad» y «los peligros mortales de la propia producción poética»; el recensor rechaza esta forma de interpretación de la obra de Góngora, que le parece descabellada y fuera de lugar, y que presenta una mezcla de desorbitada fantasía y de nihilismo de cuño existencialista que hay que interpretar como una auténtica provocación; y todo ello expresado en un difícil y esotérico estilo.

F. Schürr reseña la obra de Günter Reichenkron, *Historische Latein-Altromanische Grammatik* (I. Teil: Einleitung. Das sogenannte Vulgärlatein und das Wesen der Romanisierung), Wiesbaden, 1965: el autor, de acuerdo con las teorías de Schuchardt y Meillet, rechaza el concepto de 'latín vulgar' y lo reemplaza por el de 'latín coloquial' o 'latín de comunicación' (*Verkehrlatein*) dependiente del grado de romanización que presenta cada comarca del Imperio; además, afirma que los semicultismos e incluso los cultismos, y también las nuevas realidades sintácticas, no pueden ser explicadas si no es teniendo en cuenta tanto la influencia del latín clásico como las del latín de los escritores cristianos. El concepto de 'latín de comunicación' es un concepto al que el autor ha llegado como consecuencia de su teoría sobre el nacimiento de la lengua rumana; según esta teoría, después de la retirada romana de la Dacia, en tiempos de Aureliano, sólo habría permanecido al norte del Danubio una población campesina que usaría el latín como lengua de comunicación; siguiendo a Gamillscheg, ve Reichenkron en la Dacia dos lenguas: por un lado, el latín, lengua de comunicación, y por otro, la lengua del hogar representada por los idiomas vernáculos (dacio, ilirio, tracio); estas lenguas autóctonas, con el tiempo, o fueron reemplazadas definitivamente por el latín o desaparecieron tras el triunfo y difusión de las lenguas de los nuevos conquistadores (eslavo, magiar). Esta nueva concepción del latín hablado en el Imperio, latín de comunicación o latín coloquial en vez de latín vulgar, es válida también para la Romania occidental, pues así los cultismos y los semicultismos se pueden explicar perfectamente; en la Romania occidental nunca se rompió el cordón umbilical que unía el latín coloquial clásico, o, por lo menos, al latín escrito y literario; por eso, cuando hacen falta nuevas palabras, se toman del latín oficial o literario, adaptándolas al uso hablado. El recensor está de acuerdo, en general, con esta tesis de Reichenkron, lo mismo que con sus teorías sobre la importancia que para el galorrománico tuvo la reforma carolingia, reforma que convirtió al latín otra vez en una lengua correcta, e incluso elegante, pero lengua muerta y artificial, contribuyendo a ahondar el abismo entre la lengua culta y la lengua hablada.

H. Weinrich hace la recensión del libro de W. Krauss, *Miguel de Cervantes, Leben und Werk* (Berlín, 1969): en él están incluidos, aunque levemente modificados, artículos cervantinos del autor ya publicados anteriormente; en opinión de Weinrich, Krauss ha escrito una obra sobre Miguel de Cervantes y no sólo sobre el autor de *Don Quijote*; además, por lo que respecta a la obra de Cervantes, Krauss no pone el énfasis en la genial novela sino más bien en el resto de su creación literaria, en lo que podemos considerar como sus obras olvidadas o menosprecia-

das; si Krauss toma partido por las obras olvidadas de Cervantes también lo toma por lo que podemos llamar la vida olvidada del escritor alcaláino, intentando encontrar en ella algo anómalo, algo extraordinario, como si la obra del autor no fuera suficientemente vital y significativa. Una característica importante del libro de Krauss es la de pretender sacar consecuencias del enfrentamiento del autor con su época; Weinrich no está de acuerdo con estas afirmaciones de Krauss, y piensa que Cervantes efectivamente no era un conformista, pero tampoco, de ninguna manera, un hombre dominado por el afán de protestar que, al no poder manifestarla de otra manera, recurre a las armas del resentimiento literario. Para Weinrich, Cervantes no adopta una actitud tan seria y pesimista como Krauss quiere hacernos creer; sino, más bien una actitud llena de realismo y humor; de humor del bueno, de este humor del que Krauss prácticamente no dice nada.

Heinz Jürgen Wolf reseña el trabajo de R. de Dardel, *Recherches sur le genre roman des substantifs de la troisième déclinaison* (Genève, 1965): en la primera parte del ensayo de Dardel se estudia la repartición de los géneros en el «románico común» comparándola con la del latín clásico; en la parte segunda Dardel analiza la evolución y sus resultados en las distintas lenguas románicas. De acuerdo con la hipótesis elaborada por el autor, la atribución de un género determinado a los sustantivos de la tercera declinación latina depende decisivamente del número de sílabas y de la acentuación de los sustantivos etimológicos; las conclusiones a que llega Dardel son las siguientes: los sustantivos mono-, bi-, y polisilábicos adoptan en latín vulgar el género femenino independientemente del género que tuvieran en latín clásico; las excepciones están representadas por los descendientes del tipo LUMEN > **lumin* y por los proparoxítonos originalmente neutros; unos y otros se hacen masculinos en latín vulgar. El recensor no está de acuerdo con Dardel, y destaca los equilibrios y las interpretaciones forzadas que ha tenido que hacer el autor para justificar sus afirmaciones. En la segunda parte de su trabajo, Dardel expone el estado de las distintas lenguas neolatinas por lo que hace al fenómeno estudiado, elaborando el sistema de géneros de los sustantivos románicos procedentes de la declinación consonántica latina, y explicando «las excepciones»; el esquema de la repartición de los géneros es el siguiente: los sustantivos proparoxítonos se hacen masculinos en las lenguas románicas; los sustantivos paroxítonos o se hacen femeninos o son determinados, desde el punto de vista del género, por una desinencia característica (< *-um*, *-a*) que impide la vacilación, y hace desaparecer el primitivo carácter ambiguo o equivoco de los sustantivos. El recensor rechaza la hipótesis y las conclusiones de Dardel, y también sus métodos, que le parecen totalmente descaminados; además, le echa en cara no haber utilizado, deliberadamente o por desconocimiento, una gran cantidad de obras generales y de monografías cuya consulta resulta imprescindible.—Antonio Llorente Maldonado de Guevara (Universidad de Granada).

Boletín de la Academia Argentina de Letras, 1966 (abril-junio), XXXI, núm. 120.

Orestes Di Lullo, *Folklore comparado: rondas y rimas infantiles* (pp. 147-156). Tras una larga y tenaz pesquisa, el autor establece relaciones, parentescos, formas y contenidos —entre el material popular de España y Argentina—, ampliando

su visión al panorama americano en general. Señala a Santiago del Estero como una de las más importantes depositarias del acervo tradicional hispánico en estas tierras. A través de la conquista y del coloniaje, la tradición sobrevive hasta nuestros días no solamente por préstamos de pueblo a pueblo, sino también por la gran afinidad en la estructura recesiva, ya que España no sólo realizó una obra de colonización sino también alentó la continuidad de su propia cultura. El autor transcribe una serie de ejemplos en los que se destacan diversas analogías con respecto a las «rimas». Entre los cancioneros cita los de Carrizo, María Codilla de Martínez, Ricardo Palma, Laval y otros de América, y, en España, los de Olavarría y Huarte, Alberto Sevilla, Milá y Fontanals, Rodríguez Marín, Hernández de Soto y otros.

Emilio Carilla, *Sobre la elaboración del «Martín Fierro». Una fuente inusitada* (pp. 157-192). Las primeras apuntaciones de Carilla tienden a señalar, al margen de las posibilidades de estudiar la obra como resultado de una realidad social, su carácter eminentemente literario, cuyas fuentes pueden reducirse a dos o tres «sectores»: difusa mención de lecturas de Hernández, fuentes españolas, no del todo completas, despreocupación o «negación» de fuentes literarias en general. Carilla coteja en el párrafo que dedica a «una fuente del *Martín Fierro*» las Eddas escandinavas en la traducción francesa de Rosalie Du Puget con el Canto XXXII de la *Vuelta*, conocido con el nombre de «Consejos de Martín Fierro», sin pretender una correspondencia total. En cuanto a la «elaboración» del *Martín Fierro*, continúa con el cotejo ampliándolo con respecto a los prólogos que permiten, según Carilla, penetrar con más posibilidades en las intenciones del autor. Termina comparando los procedimientos de Hernández con los de las Eddas y halla en las sentencias un curioso paralelismo, reconociendo en estas fuentes una inagotable veta para el estudio del poeta.—Haydée Bermejo Hurtado.

Fernando Elenberg, *Cartas de Maurice de Guérin a Jules Barbey d'Aurevilly* (pp. 193-251). Jorge Max Rohde, *Quintana en un canto de Leopardi* (pp. 253-266). En esta «disertación» se señala la perduración de Quintana —hombre del siglo XVIII, alejado del grupo afrancesado de Moratín y Lista— en el arraigo español como hombre que canta la independencia de su tierra, pintando a lo Goya la ocupación napoleónica, invocando a los héroes nacionales. El autor señala que la *Oda a España después de la Revolución de Marzo* constituye un antecedente de los *Canti* de Leopardi, ambos inspirados en motivos históricos y destaca que, si bien por causas históricas, la influencia no fue directa, es innegable que en *All'Italia* se reflejan tonos muy semejantes a los de la oda *A España*.

Carmelo Bonet, *En el año centenario de Valle Inclán* (pp. 262-266). Disertación del profesor Bonet sobre «Tirano Banderas en la obra de Valle Inclán», en la que destaca la condición característica de orfebre estético de la lengua en la utilización de recursos estilísticos. Producto de las andanzas del autor por tierras de América, nace *Tirano Banderas*, documento lingüístico rico en expresiones de las voces nativas de América (Centroamérica, Venezuela y Rioplatense) conjuntamente con elementos de la picaresca española. Bonet ejemplifica con citas el uso de diminutivos, adjetivos, epítetos metafóricos, frases pintorescas, etc.

En su sección «Textos y documentos», este ejemplar del *Boletín de la Academia Argentina de Letras* reproduce una serie de «Enmiendas y adiciones al diccionario común», aprobadas por la Real Academia Española (septiembre-diciembre de 1965) (pp. 267-286).—Dinko Cvitanovic.

Archivo Hispalense, 1964-1966, números 126-136.

En el primer número objeto de esta recensión (126-127, julio-octubre 1964), no aparece ningún artículo de carácter literario. En cambio, se publican varios de interés local: Vicente Romero Muñoz, *La economía sevillana en el siglo XIII* (pp. 9-37); Antonio de la Banda y Vargas, *El Crucificado de la Semana Santa sevillana* (pp. 71-82); José López Navío, *Don Juan de Fonseca, Canónigo Maestrescuela de Sevilla* (pp. 83-126). En «miscelánea» se incluyen notas de cierto interés también local, como la *Relación inédita del traslado de las Parroquiales de San Isidoro y San Ildefonso a la iglesia de San Nicolás*, por Teodoro Falcón; Luis J. Pedregal escribe sobre *Felipe de Rivas, escultor, arquitecto y constructor de retablos sevillanos* y A. Domínguez Ortiz publica algunos *Documentos para la historia de Sevilla*.

En el número 128 (noviembre-diciembre 1964) Vicente Pérez de Sevilla comienza la publicación de unos *Apuntes histórico-genealógicos de la «Casa de Sevilla»*, que continuará en números sucesivos. F. Aguilar Piñal contribuye con su monografía *Las representaciones teatrales y demás festejos públicos en la Sevilla del Rey José* (pp. 251-304) al más exacto conocimiento de las actividades recreativas en estos cruciales años de la dominación francesa. En las *Contestaciones a un cuestionario promovido por la revista «Archivo Hispalense»* (pp. 308-321), el poeta sevillano Juan Sierra, nacido en 1901, hace algunas declaraciones sobre su actividad poética, desde los lejanos años de la fundación de la revista «Mediodía» (1926). Se incluye a continuación una breve antología de sus poemas: *Letrillas a la Virgen, Manolete, Trafalgar, A la Virgen de los Reyes, El Cristo del Gran Poder*, etc. José Manuel Cuenca Toribio escribe sobre *Una fuente sevillana para el estudio del Trienio constitucional*, que no es otra que los *Apuntes y reflexiones para la Historia de España en el siglo XIX*, raro opúsculo del cura sevillano Francisco de Paula García y Castro. En *Más acerca de la Gazeta Nueva*, Honorio Ruiz Medrano sostiene, con pobres razonamientos, que la Gaceta de Madrid fue precedida, en 1661, por la Gaceta de Sevilla.

Francisco C. Lacosta es autor de un artículo sobre *Los autos sacramentales de Pedro Calderón de la Barca* (pp. 9-26), que aparece en el núm. doble 129-130 (enero-abril 1965). Es, en conjunto, un estudio muy elemental, de carácter puramente escolar. Más interés tiene la *Miscelánea sobre el poeta sevillano José María Roldán* (pp. 79-115), de Jesús de las Cuevas, que prosigue en su empeño de esclarecer la biografía del beneficiado de San Andrés. Incluye tres apartados, referidos a una polémica literaria del año 1800, a las ideas políticas de Roldán y a su mala salud, respectivamente. La polémica tiene su origen en la carta que un supuesto «Fray Francisco Verixa y Brocado» publica en el periódico jerezano «El Correo de Xerez» en abril de dicho año 1800, negando acremente la originalidad de la *Oda a la resurrección* de Roldán, publicada en el mismo periódico pocos días antes, y considerándola como una pobre imitación de Garcilaso. Queda planteada así la espinosa cuestión de la esencia misma del lirismo neoclásico, vinculado a la escuela sevillana de fines del siglo XVIII. Se multiplican ahora los ataques contra la escuela, que es defendida arduosamente por el «Capitán Don Francisco Hidalgo de Muñatones, vecino de Vara del Rey». Jesús de las Cuevas identifica a este personaje con el poeta Reinoso, pero parece más probable que fuese el también poeta León del Arroyal, que había vivido en Sevilla y que tenía entonces su residencia en Vara del Rey. Respecto a las ideas políticas de Roldán, se trans-

cribe aquí su exhortación del 15 de agosto de 1813 en la iglesia de San Marcos, de Jerez de la Frontera, en pro de la nueva Constitución. La mala salud de Roldán está atestiguada en 1817 durante sus oposiciones al curato de San Andrés, de Sevilla. Al tratar de sus *Comentarios al Apocalipsis*, Jesús de las Cuevas cita una copia de la Biblioteca Colombina, y otra perdida en Jerez, pero no hace mención de una tercera —quizás la misma perdida— que se encuentra en el archivo de la parroquia de San Andrés, en Sevilla.

En el núm. 131 (mayo-junio 1965) José Manuel Cuenca prosigue sus estudios históricos de la época constitucional con *Algunos aspectos de la segunda restauración fernandina* (pp. 203-228). Encontramos después un documentado estudio del catedrático don Francisco Sánchez-Castañer, *José María Blanco White y Alberto Lista, en las Escuelas de Cristo hispalenses* (pp. 229-247). En Sevilla han existido tres Escuelas de Cristo. La primera se constituyó el 2 de febrero de 1662 en el Hospital del Espíritu Santo, en calle Colcheros; la segunda, el 26 de mayo de 1793 en la Casa Grande de San Francisco; la tercera, el 24 de mayo de 1798 en el antiguo Colegio de San Hermenegildo. Blanco ingresó en la segunda, con su amigo Jacobo León Sotelo, el 16 de enero de 1800, a la que ya pertenecía como diputado el poeta Manuel María Arjona. Lista entró en la tercera el 16 de octubre de 1806. Estos datos permiten asentar sobre bases más firmes la espiritualidad de los jóvenes poetas componentes de la Escuela neoclásica sevillana, y concretamente de los dos que encabezan el artículo. A continuación el actual poeta ecijano Manuel Díaz Crespo responde a un *cuestionario* por el que sabemos que fue fundador del periódico FE, Premio Nacional de Literatura y Premio «Ciudad de Sevilla». Sus primeros versos aparecieron en la revista «Mediodía». Sigue después una pequeña antología de sus principales poemas: *Niño en el Sur, Por Palma del Río, En mi balcón*, etc. (pp. 275-282). Elena Lozano Vranich, de la Universidad de Wisconsin, publica una carta inédita de Luis Cernuda, dirigida a ella misma el 25 de diciembre de 1962, durante su estancia en Sevilla. El poeta recuerda con nostalgia la ciudad de su infancia.

El núm. doble 132-133 (julio-octubre 1965) recoge una *Contribución a una bibliografía acerca de Séneca el filósofo*, del P. Fernando Rubio, O. S. A. (pp. 106-138). Es de alabar la paciente labor del agustino P. Rubio, pero su colaboración peca a todas luces de insuficiente. Basta comparar su trabajo con la bibliografía crítica publicada por la Sociedad Internacional de Bibliografía clásica en «L'année philologique», con la ayuda de la UNESCO, para darse cuenta de las numerosas lagunas que presenta. Me fijaré solamente en una traducción de las obras de Séneca tan conocida como la de Juan Francisco Yela, en «Clásicos Labor», 1947. Además, las fichas bibliográficas no están hechas con rigor científico. *Francisco de Rioja, albacea del tesorero Juan de Asiain Ugalde* (pp. 139-162) es el resultado de bastantes horas de investigación en el Archivo de Protocolos de Sevilla. Estudia su autor, Jean Coste, la testamentaria de Juan de Asiain, tesorero durante catorce años de la Casa Real de la Moneda, en Sevilla, y cuyo albacea es Francisco de Rioja, el poeta de las flores. Este interviene en 18 actas notariales del tesorero Asiain, uno de los hombres más ricos de la Sevilla del XVI, con una renta anual de más de tres millones de maravedises. Se esclarecen algunos puntos de la biografía del poeta, posterior a 1643.

En el núm. 134 (noviembre-diciembre 1965) sólo aparece un artículo de carácter literario: *La admiración de Baltasar Gracián por Italia* (pp. 265-276) debido a la pluma de Joseph L. Laurenti, profesor de español en Illinois State University

Estudia brevemente los italianismos en Gracián y las menciones elogiosas que hace de Italia en sus obras. Joaquín Tassara publica el sumario de *Una antigua crónica de la historia de Sevilla* (pp. 315-319).

En el núm. 135 (enero-febrero 1966) se incluye un artículo muy interesante de Antonio de la Bandà sobre *El barrio de la Macarena* (pp. 42-54) y otro de José Manuel Cuenca sobre *La libertad de enseñanza vista por un prelado sevillano* (pp. 55-66).

En el núm. 136 (marzo-abril 1966), que cierra la serie, sólo merece destacarse un artículo del presbítero Pablo Antón Solé, *El anticuario gaditano Pedro Alonso O'Crowley* (Su vida, su Museo y sus diálogos de Medallas antiguas, con una carta inédita a don Antonio Ponz), de interés numismático y bibliográfico (pp. 151-166).

A los trabajos indicados hay que añadir, en cada número, una elevada cantidad de reseñas de libros que, lamentablemente, no tienen conexión alguna con la vida sevillana, actual o pretérita. La atención prestada a temas extraños a los que motivaron la creación y restauración de la revista, podría desvirtuar la gran labor cultural que ha mantenido con tanto decoro hasta el presente.—*Francisco Aguilar Piñal*.

Zeitschrift für Romanische Philologie, 1965, LXXXI.

Klaus Heger, *Personale Devis und grammatische Person*. Hoy prácticamente todos los lingüistas están de acuerdo en que la diferencia entre la primera y la segunda persona es de orden distinto a la existente entre la segunda y la tercera persona, y es que la trilogía personal es el resultado de las interferencias entre los términos de dos diferentes oposiciones; además, parece también admitido que estas dos diferentes oposiciones están ordenadas y entrelazadas jerárquicamente, es decir, que la oposición entre la persona «1» y la persona «2» está subordinada, e integrada en, a la oposición personas «1», «2» / persona «3». Los esquemas de Benveniste, Tesnière y Bühler son valiosos, según Heger, pero insuficientes para una adecuada investigación de la categoría gramatical de la persona; si se quiere entrar en el fondo del problema, no basta con consideraciones de orden semasiológico; es necesario hacer un estudio de tipo onomasiológico. Siguiendo este procedimiento onomasiológico, Heger llega a atrevidas pero interesantes conclusiones; entre ellas, las siguientes: las tres categorías personal-deícticas principales, que componen un esquema homogéneo, son las siguientes: 1) «YO», 2) «TU» (*no*—yo que interviene en el hecho del habla, 3) «Yo-yo, que no interviene en ese hecho del habla»; en español a 1) corresponde *yo*, en francés, *moi*; a 2) en español *tú*, en francés, *toi*; a 3), en español los distintos grados *éste*, *ése*, *aquél*; en francés las dos posibilidades *celui-ci*, *celui-là*; ahora bien, frente a *moi*, *toi*, **celui*, designaciones de las categorías personal-deícticas, nos encontramos en francés con el esquema, también lícito, de las personas gramaticales: *moi*, *toi*, *lui*; en español, con el esquema *yo*, *tú*, *él*; ¿en qué consiste la oposición entre **celui* y *lui*, entre *éste*, *ése*, *aquél* y *él*?; en que **celui* cumple una función externo-deíctica, y *lui* una función interno-deíctica, lo mismo que *él*.

Hans Wilhelm Klein, *Der romanische Anteil an den Reichenauer Glossen*. Este trabajo de Klein constituye un valioso estudio de las cuestiones planteadas por las famosas *Glosas*, principalmente del problema relacionado con el grado de «romanismo» que presenta este interesantísimo texto. Klein, después de pasar

revista a las opiniones tradicionales y modernas sobre las *Glosas*, y de hacer historia de las investigaciones sobre ellas y de las ediciones publicadas, hace un detenido, concienzudo e inteligente análisis de las *Glosas* hasta llegar a unas conclusiones que parecen convincentes; según Klein, sólo una pequeña parte de los presuntos «romanisimos» de las *Glosas* son tales «romanismos»; ahora bien, en opinión de Klein, este hecho no rebaja en nada el gran valor que para los romanistas siguen teniendo las *Glosas*, siempre que tengan en cuenta que en ellas encontramos tres estratos distintos: 1) Léxico latino patrimonial que pervive en las actuales lenguas románicas; 2) Léxico latino nuevamente acuñado o transformado por el latín de los cristianos; 3) Léxico auténticamente románico, que, en parte, es de origen germánico; este último estrato es, por su densidad, mucho menos importante de lo que se habla creído tradicionalmente; sin embargo es, precisamente, el que da tanto valor a las *Glosas* y el que nos obliga a considerarlas como el primer documento lingüístico romance del Norte de Francia.

Peter N. Dunn, *Garcilaso's Ode "A la Flor de Gnido"*. La canción *A la Flor de Gnido*, primitivamente titulada *Oda (Ode ad l'lorem Gnidi* en la edición princeps) es una clara imitación, como se sabe, de tres poemas latinos (Horacio, *Carmina I*, 6; Horacio, *Carmina I*, 8; Ovidio, *Metamorphosis*, lib. XIV), pero la imitación, usual en el Renacimiento, está tan genialmente hecha y con tanta ingenuidad, que se ha convertido en una perfecta imitación y en una perfecta creación al mismo tiempo, actualizando los símbolos para adaptarlos a la época, y así Marte es una representación del Emperador Carlos, y Venus, de Violante de San Severino, la amada del poeta. Respecto al problema planteado por la palabra *Gnido*, Dunn piensa que este aparentemente artificial vocablo encierra una doble alusión: por un lado, al barrio napolitano de *Nido*; por otro, a Cnidos, Knidos, donde estaba el famoso templo de Venus, que guardaba la más celebrada de las antiguas estatuas de Venus; en latín, *Cnidus*, y *Gnidus* en las ediciones de los clásicos hechas por los humanistas; de ahí la italianización *Gnido*, forma aprendida en Italia por Garcilaso.

Mario Wandruszka, «*Stare*» in den romanischen Sprachen. En este notable trabajo, Wandruszka pasa revista a los usos de los derivados de STARE en las lenguas románicas dedicando preferente atención al español, que es el idioma romance que presenta más variados, distintos y contradictorios usos de STARE. Wandruszka llama la atención sobre la oposición SER-ESTAR destacando las frecuentes contradicciones (si tenemos en cuenta las opiniones tradicionales sobre SER-ESTAR) en los empleos de ESTAR, sobre todo con participios. No es éste el lugar de hacer una crítica del trabajo de Wandruszka, pero, referente a estas «contradicciones», conviene decir que no son tales (en la mayoría de los ejemplos que pone) y que, para hacerse una idea cabal del problema de SER y ESTAR, sigue siendo imprescindible (además de los trabajos de Roca Pons, Navas Ruiz, F. Monge, Peral Ribeiro, Badía, Aramon, Coseriu, Bausch) la lectura de las magistrales páginas dedicadas a esta cuestión en la elemental pero insuperable *Gramática castellana* de A. Alonso y P. Henríquez-Ureña. Wandruszka no ha comprendido bien los usos hispánicos de SER y ESTAR con predicados nominales, sobre todo por no estudiar separadamente las construcciones con sustantivos, las construcciones con adjetivos y las construcciones con participios, y por no dar la debida importancia a la relación íntima existente entre el verbo SER y los sustantivos, el verbo ESTAR y los participios; pero, por lo demás, su trabajo es muy valioso, sobre todo el análisis de las construcciones con ESTAR en espa-

ñol, y su descubrimiento de las tres principales funciones semánticas distintas que pueden tener estas construcciones si prescindimos de las construcciones con preposición y de las perífrasis durativas; estas tres principales funciones son: 1) función locativa, 2) función «estatal», 3) función objetiva. Ejemplos. 1): «cuando la hija estaba en el colegio»; 2): «estás cansado»; 3): «el monasterio estaba sometido a una rígida regla de clausura».

Charles Müller, *Un dictionnaire de fréquence de l'espagnol moderne*. En esta nota el romanista francés Ch. Müller hace el análisis de la obra de A. Juilland y E. Chang Rodríguez, *Frequency Dictionary of Spanish Words* (The Romance Languages and their Structures. First Series, La Haye-Mouton, 1964). Se trata de un grueso volumen, primero de una serie cuya publicación está anunciada desde hace varios años; es un ambicioso proyecto, interesantísimo para los romanistas, en general, que se está llevando a cabo en la Universidad de Stanford por un numeroso equipo de especialistas dirigido por A. Juilland. El volumen aparecido contiene, exclusivamente, datos estadísticos sobre el léxico español; a juzgar por lo que se aprecia en este tomo, la intención de los autores es fijar una lista de las palabras más usuales. Los autores, al tratar de establecer una lista de las palabras más usuales, tienen que haber fijado, por lo menos implícitamente, su concepto de la «palabra»; desde el punto de vista práctico, su criterio ha sido el siguiente: reducir al mínimo las diferenciaciones semánticas. Como se trata, en este primer volumen, de un estudio sincrónico, el léxico estudiado es sólo el aparecido en obras publicadas entre 1920 y 1940; desde el punto de vista geográfico, la encuesta se ha limitado al español de la Península, con exclusión del español de América; el léxico estudiado es sólo el de la prosa escrita e impresa. Los autores de la obra analizada decidieron que la lista del vocabulario de base comprendiera 5.000 palabras, lista extraída de un corpus de 500.000 unidades. El corpus, llamado *universe* por los autores, se compone de cinco subconjuntos, llamados *worlds*, de 100.000 unidades cada uno; estos *mundos* han sido obtenidos a partir de frases enteras sacadas de estos cinco grupos de textos: teatro, novela, ensayo, artículos periodísticos, obras científicas y técnicas; los títulos de las obras a analizar dentro de las cinco categorías fueron escogidos de acuerdo con la crítica literaria, la crítica científica; luego, hubo una segunda selección, por sorteo, y, por último, se hicieron calas en las obras supervivientes hasta completar, analizando frases completas, 100.000 palabras por categoría; a continuación fueron eliminadas las palabras que no figuran en el diccionario académico, y las formas y variantes fueron agrupadas bajo los distintos lemas, lemas para los que se establece la frecuencia en cada uno de los *mundos* y la frecuencia total. Charles Müller, después de dar noticia clara del contenido de esta curiosa e interesantísima obra, pone a la misma algunos reparos bastante convincentes, pero que no merece la pena de reseñar aquí. Me ha parecido más importante resumir el contenido del *Diccionario de Frecuencia* de Juilland y Chang Rodríguez a través del análisis de Müller.

Giuseppe Francescato, *Structural Comparison, Diasystems, and Dialectology*. En esta nota Francescato hace una serie de consideraciones a propósito del interesante artículo de E. Pulgram titulado también *Structural Comparison, Diasystems, and Dialectology* (*Linguistics*, IV, 1964). Pulgram discute principalmente el concepto de *diasistema* por el que Francescato se preocupa también mucho; dice Francescato: «Construir un 'diasistema' significa, de hecho, no sólo comparar dos o más estructuras dialectales que aparentemente revelan un paralelismo más o menos estricto, sino también poner de relieve que este paralelismo es válido

tanto desde el punto de vista paradigmático como desde el punto de vista sintagmático: en otras palabras, no basta con que el inventario y la distribución de los fonemas reflejen ciertos tipos de congruencia; es necesario que unos tipos de congruencia similares se manifiesten también en la estructura de la palabra». Más adelante Francescato se refiere al intento de Pulgram de definir y establecer límites entre dialectos y entre diasistemas, y se expresa así: «Por una parte, sólo existe un criterio válido para comprobar la existencia de dialectos y de diasistemas; por otra, este criterio no debe ser utilizado en el sentido sugerido, si seguimos a Pulgram, por Weinreich y Moulton, quienes afirman que los dialectos tienen que «pertener» a la misma «lengua»; no debe ser utilizado por la simple razón que los dialectos no pertenecen a una lengua; ellos «son» una lengua». Para Francescato hay una igualdad entre *diasistema* y *dialecto*, mientras que *dialecto* y *lengua* son términos que se refieren a dos esferas distintas: *dialecto* significa «la lengua hablada habitualmente dentro de una comunidad lingüística dada» mientras que *lengua* es un concepto que incluye en el mismo proceso toda suerte de elementos culturales (es decir, elementos no-lingüísticos); algo semejante ocurre con la distinción entre *idiolecto* y *dialecto*; los límites entre ambos conceptos no dependen de factores lingüísticos, sino de factores extralingüísticos; la diferencia entre *idiolecto* y *dialecto* es la misma que existe entre lo individual y la comunidad; *idiolecto* es el habla individual, *dialecto* el habla de una comunidad, desde el habla de un villorio hasta el habla de todo un país; naturalmente el *dialecto* supone la plena inteligencia. Francescato, después de sugerir lo importante que puede ser el concepto de *diasistema* para establecer con claridad las áreas dialectales, termina su interesante nota refiriéndose al porvenir de la Dialectología estructural, capítulo de la Lingüística que está desarrollándose actualmente y sobre el que todavía no se pueden hacer afirmaciones tajantes.

Herwing Krenn, *Zur Frage der Autonomie und der Funktion in der Sprachwissenschaft*. El ensayo de Krenn no es otra cosa que un comentario crítico, muy laudatorio por cierto, de la obra de Klaus Heger, *Die Bezeichnung temporal-deiktischer Begriffskategorien im französischen und spanischen Konjugationssystem* (Beihefte zur ZRPh., 104, Tübingen 1963). El método onomasiológico de Heger es uno de los objetivos preferidos del comentario de Krenn, y por eso no nos debe extrañar que el estudio que estamos resumiendo lleve el subtítulo, suficientemente significativo, de *Die Bezeichnung temporal-deiktischer Begriffskategorien und die onomasiologische Methode*. Ahora bien, Krenn encuentra en el intento de establecer el nuevo método onomasiológico ciertas deficiencias básicas; sobre todo, ésta: según la concibe Heger, la onomasiología no es otra cosa que la semasiología vuelta del revés; la contraposición entre el «significar» y el «ser designado por» no posee entidad suficiente para conceder a la onomasiología personalidad propia. Por eso, piensa Krenn que Heger no debía contentarse con elaborar una onomasiología concebida como la negación y la contraposición de la semasiología; quizá sea llegado el momento, dice Krenn, para dar una nueva cara a la onomasiología y concebirla de una manera más auténtica y más independiente, de considerar que lo específicamente nuevo y propio del concepto «extralingüístico» es la función. En la última parte de su trabajo, Krenn critica razonadamente las ideas de Heger sobre los conceptos deicticos, y sobre las categorías temporal-deicticas principalmente la idea de la oposición «ahora»: «no-ahora» equivalente de la oposición «presente»: «no-presente».

Bajo el epígrafe «Forschungsbericht» este tomo de la ZRPh. incluye un intere-

sante informe de Klaus Heitmann sobre el estado actual de la lengua y literaturas rumanas en Besarabia y Transnistria. Este informe lleva el título de *Rumänische Sprache und Literatur in Bessarabien und Transnistrien (Die sogenannte moldauische Sprache und Literatur)* y está dedicado a H. Kuen. Con razón comienza diciendo Heitmann que no sólo el gran público sino una gran parte de los romanistas ignoran que, desde hace aproximadamente cuarenta años, existe en el extremo oriental de la Rumania una cultura romance que hay que añadir, con el número once, a las diez culturas románicas reconocidas como tales; esta onceava cultura neolatina tiene la pretensión, como mínimo, de poseer una lengua especial y una literatura propia escrita en esa lengua, lengua que oficialmente lleva el nombre de lengua moldava por hablarse en la República soviética de Moldavia (Besarabia y Transnistria), aunque, en realidad, no es otra cosa que un dialecto rumano muy afín, naturalmente, al dialecto rumano hablado en la Moldavia propiamente dicha, en la Moldavia rumana, al oeste del río Pruth. Heitmann resume las características lingüísticas de la lengua moldava para mostrar su carácter inequívocamente rumano y romance, a pesar de la tesis soviética según la cual el «moldavo» es una lengua distinta del rumano, una especie de lengua mixta romano-eslava o, en el peor de los casos, una lengua románica muy influenciada por las lenguas eslavas, con personalidad independiente y equiparable a las demás.

Harald Weinrich hace la reseña de la 2.^a edición (Tübingen 1962) de la famosa obra de Wartburg, *Einführung in die Problematik und Methodik der Sprachwissenschaft*. Wartburg ha sido, quizás, quien mejor recogió el fuerte impulso dado por Saussure a la Lingüística y ha tenido el mérito de convertir la gramática histórica tradicional en una Historia de la estructura total de cada lengua, concediendo una excepcional importancia a la estructura; sin embargo, en opinión de Weinrich, el libro de Wartburg, tampoco en esta segunda edición, presenta una descripción convincente de las estructuras lingüísticas; el libro de Wartburg necesita de un complemento; un complemento ideal sería, según el recensor, la conocida obra de Bloomfield, *Language* (1933), a pesar de su fecha. La segunda edición del libro de Wartburg contiene dos capítulos más. Los dos nuevos capítulos, titulados *Fonética y Fonología* y *Lenguaje y estilo*, son obra de St. Ullmann, a cuyo cargo ha estado la reelaboración de casi toda la obra; el último de estos dos capítulos es muy valioso, no así el primero, que, al parecer de Weinrich, está increíblemente anticuado; entre otras cosas, brilla por su ausencia toda la dimensión sintagmática de la Fonología, es decir, la Fonología combinatoria o Combinatoria fonológica que constituye el aspecto más importante de la investigación fonológica actual.

Klaus Heger reseña agudamente el interesante libro de W. Van Orman Quine, *Word and Object* (Cambridge, Mass., New York/London, 1960): se trata de una obra muy representativa de la serie de direcciones surgidas en la Lógica moderna bajo el influjo y el ejemplo de Carnap y Russell. La Semántica óptica de Quine, como la Semántica de todos los modernos representantes de la Lógica óptica, es muy distinta de la Semántica de los lingüistas; para Quine la Semántica consiste en codificar de tal manera su lengua que en ella sólo sean posibles enunciaciones «verdaderas»; para el lingüista, en cambio, la Semántica no es otra cosa que el análisis de lo que Hjelmslev ha llamado la *sustancia del contenido*.

B. Löfstedt reseña elogiosamente el librito de M. Bonioli, *La pronuncia del latino nelle scuole dall'antichità al rinascimento* (Pubblicazioni della Facoltà di lettere e filosofia, Università di Torino, XIII, 3, 1962).

José Mondéjar da noticia crítica de la obra de Rebecca R. Posner, *Consonantal dissimilation in the Romance languages* (Publications of the Philological Society XIX, Oxford, 1961): la señora Posner entiende la disimilación como un cambio fonético esporádico no sometido a leyes, y se limita al estudio de la disimilación propia, prescindiendo de la llamada por Meillet y Grammont *diferenciación*; ahora bien, la autora no estudia todos los casos de disimilación sino solamente la disimilación a distancia; en la disimilación, según la autora, intervienen gran cantidad de factores o «variables»: a) fonético, b) fonológico, c) estadístico, d) histórico, e) geográfico, f) sociológico. Al tratar de los factores fonológicos, la señora Posner intenta dar significado funcional a la *ley del más fuerte*, de Grammont. Al analizar los factores estadísticos, sostiene la autora que las oposiciones fonológicas de mayor rendimiento serán más estables que las de menor rendimiento; como el rendimiento se deduce de la frecuencia relativa de los sonidos, resulta que los sonidos más frecuentes serán los más estables, por lo tanto, los más fuertes, y los que tienden a sustituir a los más débiles. Esta hipótesis no le convence al censor, a pesar de su atractivo, y la refuta aduciendo ejemplos españoles, concretamente andaluces, de oposición *lr* en posición explosiva, de confusión en posición implosiva y de pérdida en posición final.

El mismo Mondéjar reseña también el estudio de Eugenio de Bustos Tovar, *Estudios sobre asimilación y disimilación en el iberorrománico* (RFE, Anejo LXX, Madrid 1960): transcribimos a continuación las objeciones y reparos del censor que nos parecen más importantes. Bustos, al estudiar, teóricamente, la disimilación en contacto considera la epéntesis como recurso disimilatorio; Mondéjar, creo que con razón, no está de acuerdo, y afirma que *maestro* > *mayestro*, *caer* > *cayer*, epéntesis típicas, no pueden ser consideradas como resultado de una disimilación ni tampoco las también típicas epéntesis NR > ndr, MR > mbr (sagazmente aduce Mondéjar que H. Paul no incluye entre los casos de disimilación el femenino de la epéntesis, en sus famosos *Prinzipien der Sprachgeschichte*). Duda mucho, también Mondéjar, que la dislocación acentual antihíatica sea un proceso de disimilación: «¿se produce acaso algún cambio en la naturaleza de las vocales al pasar *ai* > *ái*: *páis*, *tráido*, etc.?» No todo son reparos en la reseña de Mondéjar: también reconoce lo positivo y acertado de las ideas de Bustos, como, p. ej., cuando afirma que está bien discutida, en lo que se refiere a lo ibérico, en particular, y a lo románico, en general, la tesis sostenida por Tovar, del sustrato indoeuropeo como causa de la sonorización de sordas y fricativización y pérdida de sonoras, y cuando acepta la opinión de Bustos respecto al presunto sustrato céltico del cambio KT > it: «demuestra acertadamente que la teoría del sustrato celta no cubre la totalidad de los fenómenos románicos».

Erich Köhler hace la reseña de la *Història de la Literatura catalana*, dirigida por Martín de Riquer (tomo primero, Barcelona 1964): este tomo primero, redactado por el propio Martín de Riquer, abarca toda la literatura catalana antigua, hasta el siglo xv inclusive (la redacción de la historia de la literatura catalana moderna correrá a cargo de A. Comas); a juzgar por este primer tomo, la *Història de la Literatura catalana* será por mucho tiempo una obra de consulta indispensable.

Germán Colón reseña la obra de Francesc de B. Moll, *Els llinatges catalans (Catalunya, País Valencià, Illes Balears)*, Palma de Mallorca, 1959: este meritorio y valioso libro consta de dos partes: la primera, parte histórico-descriptiva, incluye los aspectos de carácter general y metodológico; la segunda parte, analítica, consiste en una lista de los apellidos estudiados en el aspecto lingüístico y dividida

en siete grupos; el principal reparo que pone Colón, con muy buen sentido, a la clasificación es la improcedencia del apartado F), dedicado a nombres de origen no catalán, pues, independientemente de su origen, se trata de apellidos incorporados a la lengua, y por lo tanto de apellidos catalanes; dice, con mucha razón, Colón: «¿Qué tiene, por ejemplo, el apellido *Alcàcer* < árabe *gaṣr* 'palacio' para que se le considere de origen no catalán? Para mí tan catalán es ese nombre como *Guillem*, de origen germánico»; Colón señala, además, ciertas incongruencias en los criterios empleados por Moll.

August Rüegg da noticia de los *Romanceros de los Condes de Castilla y de los Infantes de Lara*, tomo II del *Romancero Tradicional de las lenguas hispánicas* (Seminario Menéndez Pidal, Madrid 1963): han editado este segundo volumen Diego Catalán, A. Galnés, J. Caso y María Josefa Canellada; la colección de textos y los comentarios son de doña María Goiri y del propio don Ramón. De la lectura atenta de este volumen se saca esta principal e importante conclusión: los romances antiguos, que son los más valiosos, no se inspiraron en las *Crónicas*, sino en cantares de gesta perdidos.

G. Hilty reseña la edición crítica, con estudios y notas, de *La historia de la Donzella Teodor* hecha por Walter Mettmann (Abh. d. g.-u. sozialw. Kl. d. A. d. Wissens. u. d. Lit. in Mainz, Jahrg. 1962, 3); el trabajo de Mettmann es muy meritorio por lo intrincado de la cuestión: existen cinco manuscritos de la versión castellana de esta historia de origen árabe; además, trece ediciones anteriores a 1630 y veintisiete ediciones y arreglos posteriores a esta fecha. Mettmann nos da, en primer lugar, la versión impresa más antigua (1498) de las que poseemos; luego, los pasajes que en las ediciones posteriores difieren de la versión primitiva; a continuación, las adiciones que aparecen en la edición de Zaragoza (1540) y en las que tomaron esta edición como base; Mettmann analiza también los cinco manuscritos y publica la versión que se repite en un grupo homogéneo de cuatro de los cinco manuscritos y la versión diferente contenida en el quinto manuscrito. Desde el punto de vista lingüístico, el trabajo de Mettmann es poco interesante, pues, con razón, no se ha atrevido a hacer un estudio completo de un texto tan confuso y heterogéneo.

August Rüegg hace la recensión del ensayo de Hans Jörg Neuschäfer, *Der Sinn der Parodie im Don Quijote* (St. Rom., 5. Heft, Heidelberg 1963): se trata de una tesis doctoral que estudia, en siete capítulos, el carácter *irónico* de la gran obra de Cervantes; el autor del ensayo no está conforme con los métodos y los resultados del racionalismo crítico de A. Castro en su interpretación del *Quijote*, hallándose, por el contrario, convencido que la novela cervantina, que el «milagro» del *Quijote*, no pueden ser comprendidos e interpretados si prescindimos de lo irracional, si no tenemos un sentido de lo irracional en la obra de Cervantes. Además de oponerse a la interpretación de A. Castro, el autor de esta tesis doctoral arremete también contra Unamuno, afirmando que el *Curioso Impertinente* encaja perfectamente en la obra total, pues no es otra cosa que uno de los reflejos de la locura de Don Quijote previstos por Cervantes. Una observación muy interesante de Neuschäfer es la siguiente: entre la primera y la segunda parte del *Quijote* existe una contraposición clara: la parte segunda es, al mismo tiempo, una historia de segundo grado que tiene como objeto, precisamente, la historia narrada en la primera parte.

Kurt Baldinger reseña *O «Mapa dos dialectos e falares de Portugal continental»* de M. de Paiva Boléo y María Helena Santos Silva (Separata de las *Actas do IX*

Congresso Internacional de Linguística Românica, tomo III, Lisboa 1961): se trata del estudio e interpretación del nuevo *Atlas dialectal de Portugal* preparado por Paiva Boléo y M. H. Santos Silva sobre la base, principalmente, del *Inquérito linguístico* de Paiva Boléo y de las encuestas llevadas a cabo posteriormente por ambos autores. En el mapa, los territorios de transición aparecen rayados, separando los seis dialectos que presentan mayor personalidad; los seis dialectos son: *minhoto* y *trasmontano* (ambos se hablan también al Sur del Duero, a pesar de lo dicho por Leite de Vasconcelos; tampoco el Mondego y el Tajo constituyen auténticos límites dialectales), *beirão* (Beira Alta), *falar do Baixo Vouga e Mondego* (Aveiro, Coimbra), *falar de Castelo Branco e Portalegre*, *meridional* (Extremadura, Alentejo, Algarve). Es interesante, dice Baldinger, comparar este mapa con el tomo I del ALPI (1962): de la comparación resulta que existen sorprendentes divergencias, sobre todo en el terreno fonético; de lo que se deduce, que un *Atlas lingüístico de Portugal* aparece como algo indispensable para saber a qué atenernos y a quién hacer caso.

Eva Salomonski da noticia crítica del libro de Joaquim Ribeiro, *História da Romanização da América* (Rio de Janeiro 1959): es un libro interesante, pero desigual y desproporcionado, defectuoso desde el punto de vista científico-lingüístico, que, entre otros, comete el error de considerar como fenómenos típicos o exclusivamente portugueses o brasileños los que son, realmente, fenómenos paniberorrománicos o comunes, también, al español de América.

W. Giese da noticia de la miscelánea *Romanica et occidentalia. Etudes dédiées à la memoire de Hiram Piéri (Pflaum)* (Jerusalem, Magnes Press, Université Hébraïque 1963). Los trabajos referidos a temas españoles que contiene este *Homenaje* son los siguientes: F. Lázaro Carreter, *Dificultades en la «Fábula de Piramo y Tisbe» de Góngora*; G. Paparelli, *La composizione dell'«Antiovio» e la data di nascita di Gonzalo Jiménez de Quesada*; J. Schirmann, *The Harmful Foods: A Curious Parallel between Cervantes and Joseph Zabarra*; J. de Entrambasaguas, *Las «hipérbolas» y «energías» de la «Dorotea» de Lope de Vega*; C. Ramos-Gil, *El eco de la «canción añeja» en la «Urica» de Lorca*; M. García Blanco, *La primera redacción de tres poemas de García Lorca*; S. M. Stern, *Arabic Poems by Spanish-Hebrew Poets*.

K. Baldinger resume brevemente el contenido del *Homenaje a María Rosa Lida de Malkiel* (núm. 8 de *Filología*, Universidad de Buenos Aires, Fac. de Filosofía y Letras, 1964).

K. Baldinger reseña también el tomo II de *Homenajes. Estudios de Filología española* (Madrid, 1965) con trabajos de J. M. Díez Taboada, R. Esquer Torres, A. Quilis, A. Roldán y J. M. Rozas.

El mismo Baldinger da noticia esquemática de la revista *Foundations of Language* (tomo I, 1965, Dordrecht, Holanda) y de los *Travaux de Linguistique et de Littérature, publiés par le Centre de Philologie et de Littératures Romanes* (I, II, III, Strasbourg, 1963-1965).

W. Ziltener resume el tomo X de *Romanica Gandensia, Etudes de philologie romane* (Gante, 1965) en el que se encuentra el artículo de P. Remy, *Le chromatisme dans «Bodas de Sangre» de Federico García Lorca*.

El mismo Ziltener da noticia cumplida de los siete primeros tomos de los *Annali (Sezione Romanza)* del Istituto Universitario Orientale (I-VII, Nápoles, 1959-1965); los trabajos referentes a temas españoles son los siguientes: M. García Blanco, *Benedetto Croce y Miguel de Unamuno. Historia de una amistad* (I, 1);

Ídem, *Unamuno y Papini* (IV); J. García Morejón, *Miguel de Unamuno y Manuel Laranjeira* (VI); F. Schür, *Miguel de Unamuno, romancier et dramaturge existentialiste* (II, 2); Anna Maria Gallina, *La traiettoria drammatica di Espronceda: dal neoclassicismo al romanticismo* (VII); F. Fernández Murgas, *Pompeya en la literatura española. De Marco Valerio Marcial a José María Alonso Gamo* (VII); E. Glaser, *Tirso de Molina's «La mujer que manda en casa»* (II, 1); Ídem, *Lope de Vega's «La creación del mundo y primera culpa del hombre»* (IV); R. Ricard, *Les vestiges de la prédication contemporaine dans le «Quijote»* (IV); Teresa Cirillo, *Notizia bibliografica su don Alvaro de Luna* (V); J. Horrent, *Cavilaciones bibliográficas sobre las primeras ediciones de «La Celestina»* (V); H. Iventosch, *Garcilaso's Sonnet «Oh dulces prendas»: A composite of Classical and Medieval Models* (VII); E. Reali, *«Leonoreta, fin roseta» nel problema dell' «Amadis de Gaula»* (VII); G. di Stefano, *Una nota su moralismo e didattica nel «Libro de la Caza» di Pero López de Ayala*; Bar-Lewaw, *Traces of the Nahuatl Language in Mexican Castilian* (V); A. G. Reichenberger, *Competitive Imagery in Spanish Poetry* (IV); además, la reseña del libro de D. Alonso, *De los siglos oscuros al de oro*, hecha por L. Steguano Picchio, y de la obra de M. Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas* (1957, 6.ª ed.), firmada por G. Tavani.

Baldinger resume, en último lugar, el tomo primero de los *Etudes romanes de Brno* (Praga, 1965); entre los trabajos que componen este volumen se halla uno, debido a Eva Spitzová, titulado *El campo sintáctico del sustantivo hombre en el español moderno*.

W. Engler da breve noticia de las siguientes obras bibliográficas: Graham Orton, *The Year's Work in Modern Language Studies* (M. A., XXV, Tombridge, 1964), y Robert A. Hall Jr., *American Linguistics, 1950-1960* (Annali dell'Istituto Orientale di Napoli, sessione linguistica, t. 1965).

K. Baldinger reseña estas otras cuatro obras bibliográficas: *Les Cahiers Wallons*, 1964, 1965 (Namur); Jean Peeters Fontainas, *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas méridionaux* (2 vols., Nieuwkoop, 1965); Juan Manuel Rozas, *El Conde de Villamediana, Bibliografía y Contribución al estudio de sus textos* (Cuadernos Bibliográficos XI, Madrid, 1964); José G. Herculano de Carvalho, *Os estudos dialectológicos em Portugal nos últimos vinte anos* (Rev. Port. de Filologia II, 1961, Coimbra 1962).

Termina este tomo de la *ZRPh.* con una serie de reseñas breves; entre ellas las siguientes: M. Leroy, *Les grands courants de la linguistique moderne* (3.ª ed., Bruselas-París, 1965); Nicolás Ruwet, *La linguistique générale aujourd'hui* (Archives Européennes de Sociologie 5, 1964); M. Bréal, *Semantics: Studies in the Science of Meaning* (with a New Introduction by Joshua Whatmough-New York, 1964); M. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias. Cuestionario* (La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1964).—Antonio Llorente Maldonado de Guevara (Universidad de Granada).

Zeitschrift für Romanische Philologie, 1966, LXXXII.

W. Giese, *Der Maureneinfall in Europa und seine kulturellen Auswirkungen*. En este trabajo el romanista alemán Giese resume la importancia que para toda Europa, y sobre todo para la Península Ibérica, tuvo la invasión musulmana de Hispania, y secundariamente, la conquista y ocupación islámicas de Sicilia,

Sur de Italia, Malta y Creta. No hay ninguna noticia nueva en este artículo de Giese, y prácticamente casi todas las cosas que dice son de sobra conocidas, para terminar afirmando que la invasión y ocupación musulmanas de Hispania tuvieron como consecuencia un gran influjo espiritual, científico y técnico sobre la Europa medieval, contribuyendo decisivamente a la evolución cultural del Occidente en la época del Renacimiento. Entre los resultados menos conocidos de la influencia musulmana en Europa que menciona Giese, merecen citarse los siguientes: en Malta se habla todavía, como lengua popular, el árabe, el llamado árabe maltés (es, por lo tanto, Malta el único rincón de Europa donde todavía se habla árabe); gracias a los musulmanes españoles se introdujo en Europa la costumbre de utilizar ropa interior y exterior de lino, fácilmente mudable y lavable; también debe Europa a los árabes españoles el uso de copas, vasos y jarras de cristal. Hay algunos errores importantes en el artículo de Giese, errores que más bien pienso sean erratas; el más grave: decir que Sevilla fue reconquistada por San Fernando en el año 1228, cuando realmente cayó en manos cristianas en 1248.

August Rüegg, *Rationalismus und Romantik in der Celestina*. En este artículo Rüegg comenta el famoso estudio de M. Bataillon, *La Célestine selon Fernando de Rojas* (París, 1961) y se muestra contrario a aceptar la tesis del erudito francés, al que acusa de adoptar ante el problema de la interpretación de *La Celestina* una actitud extremadamente racionalista, exagerando el carácter y la intención moralizantes y pintando con negros colores la situación moral y ética de la España de finales del siglo xv; si creemos a Bataillon, viene a decir Rüegg, resultaría que España hacia el 1500 estaría poblada sólo de rameras, rufianes y celestinas, cosa que no se puede admitir. Aunque tampoco la acepta íntegramente, Rüegg se muestra más inclinado a la interpretación de los románticos alemanes que ven en *La Celestina* un cauto al amor, a la pasión irrefrenable de los enamorados, al gusto de vivir y, en definitiva, una exaltación de la fuerza de la voluntad, que salta por encima de todos los obstáculos y conduce épicamente a la tragedia inevitable. Rüegg ve en *La Celestina* una muestra típica del naturalismo español, semejante al de Chaucer pero más virulento y menos crítico, más espontáneo y menos didáctico; y halla también en *La Celestina* un eslabón más en la cadena que, comenzando en los tiempos posteriores a las Cruzadas, y a consecuencia de los contactos con el Oriente, nos va a conducir al Renacimiento, rebelándose contra la tradición antigua y medieval de cuño clásico y cristiano, que había sido respetada con santo temor durante largos siglos. En conclusión, *La Celestina* no tiene, como objetivo principal, una intención crítica y moralizante, a pesar de todo lo que se ha dicho en favor de esta interpretación. Verdaderamente en lo cierto estaba Cervantes cuando, después de reconocer la excelencia artística de la obra de Fernando de Rojas, ponía de relieve su desnudo carácter naturalista, de perniciosos efectos: «libro al parecer divino, si encubriera más lo humano».

Keith Whinnom, *The relationship of the early editions of the «Celestina»*. El difícil problema de la relación existente entre las primeras ediciones de *La Celestina* y de su filiación es tratado en este artículo por Whinnom, quien, con mucho acierto, afirma que esta cuestión es fundamental dentro de los estudios sobre *La Celestina*, sobre todo si se pretende preparar una edición crítica de la gran obra de Fernando de Rojas. El problema de la relación entre las primeras ediciones de *La Celestina* no había sido atacado de frente hasta ahora; quien valerosamente se ha enfrentado con la cuestión ha sido el profesor J. Homer Herriot (*Towards a Critical Edition of the «Celestina»: A Filiation of Early Editions*, University

of Wisconsin Press, Madison and Milwaukee, 1964); Herriot ha hecho el inventario de las variantes de diecinueve ediciones, trazando una historia de la repetición de errores, cambios y malas lecturas con el objeto de determinar la filiación de las primeras ediciones y poder así establecer el texto de la perdida edición príncipe de la *Tragicomedia*. La culminación del estudio de Herriot ha consistido en elaborar un esquema de la filiación de doce primeras ediciones en español, de la primera traducción italiana y de la edición de Tomás Gorchs de 1841 (que tuvo como base la edición de Zaragoza de 1507) y en reconstruir la edición príncipe que él identifica con una edición perdida, de Salamanca, de 1500. En el presente artículo Whinnom critica las conclusiones de Herriot, no obstante reconocer el enorme mérito de su trabajo, y no está de acuerdo con su filiación ni con su intento de reconstrucción. El esquema que, en principio, propone Whinnom, es el siguiente: una edición príncipe, que no puede ser la de Burgos; de ésta se deriva otra versión, perdida, ya con los *Argumentos* añadidos; esta versión perdida es la base de la edición de Burgos de 1499. En 1500 tuvo que aparecer una versión en Salamanca, derivada de la edición perdida, en la que ya aparecen los *Argumentos*, y adicionada, también, con la *Carta*, los acrósticos y los versos de Proaza. De esta edición salmantina se derivan la edición de Toledo de 1500 y una presunta edición de Sevilla del mismo año; y de esta edición, la conocida edición de Sevilla de 1501. Después de examinar todo lo referente a la primera traducción italiana, a la edición de Zaragoza, de 1507, a las versiones valencianas, a las «Sevilla 1502», «Toledo 1502» y «Salamanca 1502», a las ediciones de Comberger, a las ediciones aparecidas en Italia y a las ediciones de Toledo (1510-1514) y Valencia (1514), Whinnom propone este definitivo esquema: Manuscrito acto I — Manuscrito *Comedia* — edición princeps; el texto de la edición princeps adicionado con los *Argumentos* se convierte en una edición perdida (X 1) de la que se deriva la edición de Burgos de 1499; esta edición perdida adicionada con el manuscrito de la *Carta*, los acrósticos y los versos de Proaza se convierte en la presunta edición de Salamanca, de 1500, de la que se derivarían la edición toledana (1500), la presunta sevillana de 1500 y la edición de Sevilla (1501); esta edición sevillana más el manuscrito del *Prólogo*, los actos adicionales, las inserciones, etc., se convierte en las hipotéticas ediciones «Sevilla 1502», «Sevilla 1504», «Sevilla 1506», «Sevilla 1508», en la edición sevillana de 1511, en la también sevillana de 1513-1515, en la hipotética edición de Sevilla de 1517 y en la famosa versión sevillana de hacia 1518-1520.

Edward Glaser, *Calderón de la Barca's «Sueños hay que verdad son»*. El auto sacramental de Calderón *Sueños hay que verdad son*, que tiene como tema la leyenda de José, es el objeto de este estudio de Glaser; este investigador considera el auto de referencia como una de las obras más importantes de Calderón, y nos muestra cómo Calderón conoce perfectamente el relato bíblico sobre José y otras narraciones de la fascinante historia del que llegaría a ser valido de Egipto; la erudición calderoniana es grande; pero tan grande es su conocimiento de la exégesis tradicional que da sentido cristiano y profético a los acontecimientos de la vida de José en Egipto; y extraordinaria, como era de esperar, la sabiduría teológica de Calderón, que facilita su interpretación y su tratamiento alegórico de todos los sucesos, aun los aparentemente más nimios, que ocurren en el auto, la mayoría de los cuales permiten a Calderón hacer una exégesis eucarística dando un sentido de Nuevo Testamento, un sentido cristiano, a todo lo que ocurre; especial hincapié hace Glaser en poner de relieve la maestría de Calderón como técnico teatral: respeta lo fundamental de la historia de José, que no altera en nada, pero suprime

todo lo irrelevante desde el punto de vista dramático y utiliza sabiamente la técnica retrospectiva de exposición, con lo que logra aumentar el clima dramático y alcanzar una mayor eficacia. En resumen, para Glaser *Sueños hay que verdad son* es un auto que debe ser reivindicado; reivindicado, no porque hasta ahora haya sido menospreciado, que no lo ha sido, sino porque ha sido menos estudiado y menos enlazado de lo que merece; con palabras de Glaser: «A consecuencia de la asidua e inteligente colaboración entre el teólogo y el dramaturgo —los dos habían alcanzado el absoluto dominio de sus respectivas disciplinas— *Sueños hay que verdad son* destaca como uno de los más representativos exponentes del teatro sacramental de Calderón».

Rudolf Brunner, *Dante in der katalanischen Literatur bis zum Ausgang des 15. Jahrhunderts*. La obra del Dante fue muy pronto conocida e imitada en Cataluña, Valencia y Mallorca; un resumen de la influencia de Dante en la literatura catalana, sobre todo de la *Divina Comedia*, lo encontramos en este artículo de R. Brunner: el primer indicio del reconocimiento e influencia del Dante aparece en el libro tercero de *Lo Somni* de Bernat Metge (1398-1399); después, encontramos huellas claras de influjo dantesco en una carta del rey D. Martín el Humano (1408) y en varios sermones de San Vicente Ferrer (finales del XIV y principios del XV). En 1429 Mossèn Andreu Febrer terminó su famosa traducción al catalán de la *Divina Comedia*, que, en opinión de Brunner, es la primera traducción de la gran obra a una lengua vulgar. La traducción de Andreu Febrer está hecha con gran fidelidad y exactitud, respetando la construcción en tercetos e introduciendo el endecasílabo en la versificación catalana. Poco después de la traducción de Febrer nos encontramos con el primer comentario en lengua catalana de la *Divina Comedia*: el *Tractat de les penes particulars d'infern*, donde se glosa concretamente el *Inferno* del Dante; este tratado es una parte de la *Summa de l'altra vida* (1436) del franciscano Joan Pasqual; más comentarios a distintas partes de la obra del Dante aparecen en el siglo XV, como los de Nicolau Blanquer sobre el *Purgatorio*, y el anónimo sobre el *Inferno*; y ya avanzado el siglo XVI, encontramos las *Sentències catòliques del diví poeta Dant florentí*, del cosmógrafo Jaume Ferrer de Blanes. No sólo aparecen en la literatura catalana huellas de la obra del Dante, traducciones y comentarios, sino también imitaciones, como la *Comedia de la gloria d'amor* (entre 1453 y 1461), de Fra Rocaberti, que ofrece la particularidad de presentar una mayoría de endecasílabos con terminación paroxítona. El influjo del Dante se hace notar también en la poesía lírica: el mallorquín Ferrán Valentí llama al Dante «aquella gran trompa de vulgar poesia» y es indudable la huella de la *Divina Comedia* y de la obra lírica del Dante en las poesías del valenciano Ausias March. También se puede rastrear el influjo dantesco en la literatura narrativa catalana: este influjo es pequeño, pero cierto, en *Tirant lo Blanc* y mucho mayor en el libro de caballerías anónimo *Curial e Güelfa*. En la literatura catalana en verso no lírica también se encuentran alusiones a la obra del Dante, por ejemplo, en *Sort en lahor de les monges de Valdonzella* (1450), de Antoni Vallmanya y en el librito de Jaume Roig, *Spill o Llibre de les dones*, ese curioso antecedente de la novela picaresca.

Klaus Heger, *Valenz, Diathese und Kasus*. En este denso ensayo continúa Heger su intento de construir las bases metodológicas de la onomasiología y de la clasificación por conceptos de las categorías lingüísticas, sirviéndole como base de discusión y de confrontación principalmente dos obras recientes: los *Elements de syntaxe structurale* de I. Tesnière, y *Sémantique et structure conceptuelle* (Le

concept «se souvenir» (Cahiers de Lexicologie, 1966), de su maestro K. Baldinger; otras obras que Heger ha tenido muy en consideración, y algunos de cuyos tópicos utiliza, son *Estructura del sistema de aspectos y tiempos del verbo griego antiguo* (Salamanca, 1954) de M. Sánchez Ruipérez (sobre todo la oposición *semantemas transformativos-semantemas no transformativos*); H. Weinrich, *Tempus-Besprochene und erzählte Welt* (Stuttgart, 1964) —concretamente la oposición *limitada validez de la enunciación - no limitada validez de la enunciación*—. Como indica el título de su trabajo, Heger analiza detenidamente los tópicos correspondientes a los términos de Tesnière *valence* y *diathèse* y al concepto tradicional de *caso* recurriendo al empleo de fórmulas, en algunos casos similares a las de la química orgánica —con enlaces y todo—, fórmulas que dificultan la lectura y convierten el trabajo en farragoso y complicado de entender, aun reconociendo la originalidad y agudeza de las ideas de Heger y la gran imaginación de que hace gala para encontrar, caracterizar y dar nombre a crecido número de categorías, relaciones, funciones, oposiciones y procesos.

M. Höfler, *Spanisches Lehngut im französischen der Niederlande*. Estudia en este trabajo Höfler los préstamos españoles en el francés de los Países Bajos, completando la lista de 212 palabras de origen hispánico que aparece en el glosario con que reinata J. Herbillon su obra *Elements espagnols en wallon et dans le français des anciens Pays-Bas* (Lieja, 1961); lo mismo que Herbillon, Höfler emplea la denominación Países Bajos en un sentido muy amplio, incluyendo no sólo Bélgica sino también la Picardía y el Flandes francés, la Borgoña y el Franco-Condado (con la exclusión, obvia, de Holanda); a continuación, los préstamos españoles al francés del Nordeste de Francia y de Bélgica no vistos por Herbillon y estudiados por Höfler: *lanille, picote, enrolade*; Höfler cita otros cuantos préstamos ya inventariados por Herbillon pero cuya primera documentación puede retrasarse: *lamparille, platille, presilla*; Höfler niega que sean préstamos hispánicos las siguientes denominaciones estudiadas como tales préstamos por Herbillon: *melinas* (Valence) 'clase de tejido fabricada en Malinas'; *chapeau de Sigof* (Lieja) 'sombrero de ala ancha'; *castagnette*, 'tejido de lana, de seda y de hilo, doblemente cruzado, fabricado en Amiens'; interesantes son los préstamos directos del español al francés del Nordeste y de los Países Bajos citados por Herbillon y confirmados por Höfler, como, p. ej., *faire compliments* (1566); y también los préstamos semánticos como la «traducción prestada» (*Lehnübersetzung*) *donner la bonne heure* (al lado de *donner la enhorabuena*) y el curioso caso de *prevention*, palabra que, bajo el influjo de *prevención*, recupera su propio sentido de 'preparativo'.

Leif Sletsjoe, «Nombre» y «lumbre» - «nomen» y «lumen». *Las desinencias latinas «-men» y «-minem» en español y portugués*. Es muy interesante este trabajo del romanista noruego, ampliación y confirmación de unos capítulos de su tesis doctoral; analiza el debatido problema del origen de esp. *nombre, lumbre*; port. *nome, lume*. En la primera parte de su estudio plantea las bases del problema y hace historia de las soluciones propuestas para el establecimiento de la etimología y para explicar la divergencia entre los resultados español y portugués; entre las opiniones historiadas por Sletsjoe destacan las tesis mantenidas por M. Lübke y por M. Pidal. Lo verosímil, según Sletsjoe, es que los dos idiomas hermanos estuviesen muy próximos, en este caso concreto, «remontándose las formas de ambos a la desinencia *-ine* (puntos débiles, o al menos sujetos a controversia, son *fame - hambre, sangue - sangre, nuvem - nube*). Pero, argumenta con mucha razón Sletsjoe, «si *lumbre* y *lume*, (etc.) provienen de una misma forma etimológica

(tesis de M. Lübke), esto plantea nuevo problema o nueva interrogación: ¿cómo explicar, en portugués, la retención de la vocal postónica?; pues por la manera de pronunciar la vocal tónica con alargamiento; este alargamiento impidió la síncope y la formación de grupos consonánticos nuevos; además, en opinión de Sletsjoe, la conservación de la vocal postónica representa la condición misma de la pérdida de la *-n-* (y naturalmente también de la *-l-*), no su efecto, aunque haya condicionamiento mutuo en cierta medida; en español ocurrió todo lo contrario, porque la manera de pronunciar los proparoxítonos es diferente, con acento secundario en la última sílaba y consiguiente debilitamiento de la postónica. Es muy interesante lo que dice Sletsjoe de la suerte de estos acusativos analógicos en leonés «este dialecto-frontera»; en leonés, sobre todo en leonés occidental, la desinencia es *-me*, como en portugués, no *-mbre*, pero *-me* no procede de conservación de la postónica y caída de la *-n-*, como es el caso del portugués, sino de una asimilación consonántica, y subsiguiente simplificación (*nomine* > *nomne* > *nomme* > *nome*); por lo tanto, está claro que en la Península Ibérica hay dos evoluciones⁴ distintas que llevaron a *-me*; una, a través de síncope y asimilación (leonés); otra, con vocal postónica conservada y pérdida de la *-m-* (gallego y portugués). Por último, merece ser destacado lo que dice Sletsjoe en relación con las formas españolas *imagen*, *origen*, *margen*, etc., portuguesas *imagem*, *origem*, *margem*: a pesar de la opinión generalmente admitida, refrendada por la autoridad de M. Pidal, estas palabras no son cultas o semicultas sino resultado de la evolución regular en voces patrimoniales; palabras verdaderamente de origen culto en español son, por el contrario, *certamen*, *régimen*, *crimen*, *germen*, *examen*, *veramen*, como se ve por sus correspondencias portuguesas *certame*, *regime*, *crime*, *germe*, *exame*, *vexame*.

Lidia Contreras, *Significados y funciones del «se»*. Es el trabajo de la profesora Contreras un magnífico ejemplo de estudio sintáctico con implicaciones semánticas y estilísticas; comenta críticamente, con muy buen sentido, en general, y casi total acierto, lo que dice la *Gramática de la Lengua Española* de la Real Academia sobre los distintos tipos de *se*; a continuación un resumen de las opiniones de Lidia Contreras: 1) en *Alberto se lo dio* 'Alberto le dio el libro a Juan', el *se* es un dativo complemento directo, efectivamente, pero no debe denominarse *pronombre personal*; en el caso comentado el *se* es oblicuo, *se* oblicuo que se opone al *se* reflejo; 2) en *yo me vuelvo* considera la Academia que el *me* forma parte de una oración reflexiva directa; Lidia Contreras, con razón no está de acuerdo, pues *yo me vuelvo* y *yo me lavo* son cosas muy distintas; *yo me vuelvo* significa 'yo regreso', y el pronombre *me* es un pronombre diacrítico estilístico sociocultural o un pronombre diacrítico estilístico afectivo; además, cuando *yo me vuelvo* significa 'yo retorno para quedarme' *me* es un pronombre diacrítico léxico, pues permite establecer una diferencia semántica frente a *yo vuelvo* 'yo regreso'; 3) *Juan se bebe un tonel de vino* es para la Academia una oración reflexiva indirecta; con acierto Lidia Contreras replica que se trata de una oración activa con un *se* estilístico afectivo; este mismo *se* estilístico afectivo encontramos en *me temo llegar tarde*, *Juan se va*; los pronombres de estos ejemplos son para la Academia reflexivos y dativos, y las oraciones, oraciones reflexivas indirectas; con toda razón Lidia Contreras afirma que todos estos pronombres son afectivos, de valor expresivo; no pueden ser reflexivos, por acompañar a verbos intransitivos, ni activos, por no ser conmutables por *le*; 4) *Juan se duerme* y *tú te atreves* son, a juicio de la Academia, oraciones reflexivas; acierta totalmente Lidia Contreras cuando dice categóricamente que ni las oraciones son reflexivas

ni pertenecen a la misma categoría; en *Juan se duerme* encontramos la expresión de una acción incoativa, y en *tú te atreves* nos hallamos delante de otra oración no reflexiva, cuyo verbo es *atreverse*, un verbo sólo morfológicamente pronominal, cuyo *se* no es activo, ni reflexivo, ni diferencial; el *se* de *atreverse* es un *se* distinto de los anteriores, un *se* morfológico o estructural; 5) en *érase una vez un rey que tenta*, ejemplo no mencionado por la Academia pero sí por Bello, el *se* es, según Lidia Contreras, un *se* narrativo y estilístico, y también diacrítico (*érase* frente a *era*); 6) dice la Academia que *reír* y *morir* llevan a menudo el reflexivo *se*; Lidia Contreras objeta, con toda la razón, que el *se* que acompaña a *reír* y a *morir* no es reflexivo en ningún caso; en el supuesto de *reírse*, el *se* puede ser estilístico sociocultural (cuando *Juan río* y *Juan se río* alternan) o diacrítico léxico (cuando *Juan río* 'Juan manifestó alegría' y *Juan se río* 'Juan se burló'); respecto a *morirse*, el *se* puede ser diacrítico sociocultural (*Juan se murió* frente a *Juan murió*) y diacrítico léxico en dos sentidos: a) *Juan muere* 'Juan deja de vivir' frente a *Juan se muere* 'Juan agoniza'; b) *Juan murió* 'Juan sufrió una muerte violenta' frente a *Juan se murió* 'Juan falleció de muerte natural'; 7) según la Academia, las oraciones recíprocas son una especie de las reflexivas; Lidia Contreras, siguiendo a A. Rabanales, sostiene, también con acierto, que la reciprocidad no es una forma de la reflexividad; se trata de una *doble oblicuidad*, o, en general, de una *oblicuidad múltiple*; 8) para la Academia, *las paces se firmaron por los plenipotenciarios* y *se desea la felicidad* son oraciones pasivas aunque el verbo va en forma activa; por lo tanto, el exponente de la pasividad es el *se*; Lidia Contreras acepta la opinión de la Academia sólo respecto al primer ejemplo, es decir, cuando hay mención explícita del complemento agente; pero niega que *se desea la felicidad* sea una oración pasiva y que el *se*, en este caso, funcione como índice de pasividad, como signo diacrítico de significación gramatical; esta oración es, para Lidia Contreras, una construcción activa en la que, a pesar de lo afirmado por varios (Seco, Gili Gaya, Lenz), el *se* no actúa como sujeto impersonal sino como *se* indeterminativo; 9) según la Academia, *al rucio se le tratará como a su misma persona* es una construcción activa, «impersonal transitiva», mientras que hay que considerar como construcción pasiva *se alquilan cuartos*; en opinión de Lidia Contreras ambas son construcciones activas; e igualmente activa es *asno se es de la cuna a la mortaja*; para Lidia Contreras, esta última oración, además de ser activa, presenta un *se* que actúa como índice de indeterminación del agente. Las opiniones de Lidia Contreras, que he resumido en los dos últimos apartados, son sentadas e ingeniosas, pero no puedo estar totalmente de acuerdo con ellas, pues creo que el sentido pasivo en estas construcciones continúa vigente, aunque en un plano secundario respecto al sentido impersonal, que me parece es el predominante (¿qué pensará Lidia Contreras del ejemplo *por los vecinos se auxilió a los ocupantes del coche siniestrado*?). En cambio, hay que estar, en líneas generales, de acuerdo con lo que Lidia Contreras dice en lo resumido en los siete primeros apartados; solamente podemos echar de menos una mención al parecido de ciertas construcciones (*me atrevo, me jacto, me arrepiento*) con la voz media de algunas lenguas indoeuropeas, y también le reprocharía no haber sacado partido del trabajo de Alonso Cortés sobre el *se*, y de las luminosas ideas expuestas por A. Alonso y Henríquez Ureña en su *Gramática castellana*; creo que el análisis de estas dos obras habría facilitado la labor de la profesora chilena, labor, por otra parte, excelentísima, que nada más que plácemes debe merecer.

W. Meltmann, *Zur Text und Inhalt der altportugiesischen «Cantigas d'escarnho*

*e de mal dizer». Las cantigas de escarnio y de maldecir galaico-portuguesas contenidas en los famosos cancioneros medievales no habían sido publicadas conjuntamente hasta ahora (M. Rodrigues Lapa, *Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cancioneros medievais galego-portugueses*. Edición crítica, Vigo, 1965). Esta edición del profesor Rodrigues Lapa representa, en opinión de W. Mettmann, un valiosísimo logro de la Filología portuguesa; concretamente el *Glosario* que acompaña a la edición constituye una contribución fundamental al diccionario del portugués antiguo. La labor de Rodrigues Lapa, verdaderamente meritoria, ha sido muy difícil, y no podíamos esperar que su edición fuera perfecta y que resolviera las muchas cuestiones oscuras y los numerosos problemas planteados por el texto y el contenido de las *Cantigas*. En el presente trabajo Mettmann hace una serie de observaciones críticas a la obra de Rodrigues Lapa tanto por lo que hace al texto como a la interpretación de pasajes o palabras de dudosa o difícil comprensión.*

Germán Colón, *Una nota al «Buscón», de Quevedo*. Estudia Colón en esta nota el juego polisémico desarrollado en tres planos superpuestos que encontramos en una frase de la famosa novela picaresca de Quevedo; la frase en cuestión es la siguiente (según el texto crítico de F. Lázaro: *La vida del Buscón llamado don Pablos*, edición crítica, Clásicos Hispánicos, Salamanca, 1965): «Para unos era tercera, primera para otros y flux para los dineros de todos»; el pasaje entero, cuyo conocimiento es indispensable para la interpretación de la frase analizada por Colón, es una caracterización de Aldonza de San Pedro, la madre de Pablos, y reza así: «Unos la llamaban zurcidora de gustos; otros, algebrista de voluntades desconcertadas, y por mal nombre alcagüeta. Para unos era tercera, primera para otros y flux para los dineros de todos». Quevedo traba en este pasaje las metáforas con mucha habilidad, y como dice muy bien Colón: «Gracias a una derivación sinonímica, la voz *alcahueta* resulta el punto de arranque del equívoco dilógico *tercera*, que a su vez condiciona la dilogía de *primera*, palabra también multifacética que sugiere el término *flux*». El plano metafórico corre superpuesto en las tres campos semánticos siguientes: a) numerales ordinales: *tercera* — *primera*; b) terminología galante: *tercera* ['celestina, alcahueta'] — *primera* ['prostituta']; c) terminología de los naipes: *tercera* ['suerte del juego de cartas llamado *del ciento* o *de los cientos*'] — *primera* ['juego de naipes entre cuyas jugadas o suertes se halla *el flux*'] — *flux* ['la mejor suerte del juego de cartas llamado *primera*; con el *flux* se gana todo']. Conocido ya el triple juego metafórico puesto de manifiesto por Colón, es fácil interpretar todo el pasaje del *Buscón* y, sobre todo, entender el sentido de la frase analizada. Excelente este brevísimos estudio de Colón, al que sólo pondría la siguiente objeción: *primera* no debe de significar 'prostituta' en el sentido genérico de la palabra, sino 'prostituta que se hace pasar por primeriza, es decir, que se ofrece como moza virgen'; no se olvide que uno de los principales cometidos de las alcahuetas consistía, y consiste, en proporcionar jóvenes intactas o aparentemente intactas.

Manfred Höfler, *Eine fragwürdige Methode der Lehnwortforschung*. Este trabajo es una crítica detallada y desfavorable del libro de B. E. Vidos, *Prestito, espansione e migrazione dei termini tecnici nelle lingue romanze e non romanze. Problemi, metodo e risultati* (Firenze, 1965); sobre todo, del método de investigación etimológica, aplicable al estudio de los préstamos, llamado por Vidos *étymologie organique* y de la contradictoria y paradójica *sémantique structurale diachronique*.

Diego Catalán, *El español en Tenerife. Problemas metodológicos*. El largo tra-

bajo de D. Catalán no es otra cosa que una minuciosa y polémica reseña del libro de Manuel Alvar, *El español hablado en Tenerife* (Anejo LXXIX de la RFE, Madrid, 1959). He aquí las principales observaciones, en su mayor parte objeciones, que Catalán hace a la monografía de M. Alvar (me limito a las objeciones de conjunto y metodológicas, prescindiendo de las objeciones de detalle): el método empleado por Alvar, útil para formar un Atlas lingüístico-etnográfico, es inapropiado para describir científicamente un habla dialectal (Alvar utilizó el Cuestionario del ALEA, convenientemente modificado, y terminadas las encuestas ordenó los materiales recogidos, componiendo con ellos una «descripción del español hablado en Tenerife»); es inapropiado por las dos siguientes razones: 1) selección equivocada de testigos del habla de Tenerife, al recurrir sólo a informadores rústicos y de una cierta edad, cuando el español tinerfeño no es un antiguo «patois» en vía de desaparición, no es un viejo dialecto con base en el latín, sino una modalidad regional del español que continúa haciéndose en boca de toda la población de la isla, y su estudio no puede reducirse al examen del habla rural; 2) aplicación exclusiva del método geográfico, en vez de atender no sólo a la diversificación horizontal sino también a la diversificación vertical, de carácter socio-cultural, de la que depende, en última instancia, la anterior. Las observaciones de Alvar sobre el vocalismo son interesantes, pero se echa de menos un estudio a fondo de la nasalización, que es el rasgo más característico de la fonética vocálica canaria. El capítulo sobre el consonantismo es más extenso, y trata, entre otros fenómenos, el de la conservación de la *F* inicial latina («¡como si en Tenerife se hubiera hablado alguna vez latín!») cuando no se trata de tal conservación sino de portuquesismos, por lo tanto un fenómeno no fonético. La parte del libro que Alvar dedica a la morfología es de extensión reducida pero contiene, según Catalán, «un conjunto notable de observaciones sueltas»; por lo que se refiere a la morfología nominal, ha sido escasa la atención dedicada a los pronombres. Alvar ha reunido datos muy curiosos sobre la morfología verbal, pero que «no agotan completamente el tema». El capítulo dedicado al estudio de la sintaxis del español de Tenerife en el libro de Alvar es, en opinión de Catalán, bastante deficiente, aunque reconoce que esta deficiencia se explica porque Alvar «no ha intentado propiamente describir la sintaxis del español tinerfeño, sólo ha agrupado las respuestas obtenidas a través de las preguntas 275-343 del Cuestionario del ALEA». Las noticias que da Alvar sobre la sintaxis nominal son muy incompletas; pero, en opinión de Catalán, las que da sobre la sintaxis verbal son más incompletas todavía. Por lo que respecta al léxico, Catalán opina que Alvar ha comentado «acertadamente la composición del léxico rural tinerfeño» y que sus datos sirven para confirmar y completar las conclusiones de los anteriores estudiosos del léxico canario. No se puede decir lo mismo del *Vocabulario*, con el que se cierra el libro de Alvar; según Catalán, antes de convertir en un vocabulario la «espléndida cosecha de palabras del empleo cotidiano atrojada en las páginas de los Cuestionarios», Alvar debería haber acudido de nuevo a los hablantes para determinar con exactitud la significación de las voces reunidas, pues el procedimiento, que es el empleado por Alvar, «de utilizar las preguntas como base de las definiciones conduce a resultados inaceptables» como el de proporcionar definiciones erróneas de las palabras compiladas en el *Vocabulario*. Cree Catalán que, antes de dar el significado de las palabras, es preciso contar con un conjunto de los «ejemplos» de los contextos en que aparecen dichas voces y no sólo con una equivalencia ocasional; de otra modo, afirma radicalmente, «las aportaciones de los dialectólogos profesionales pueden

resultar menos fidedignas que las colecciones de voces, formadas [.....] por los eruditos locales». Termina Catalán su polémico trabajo insistiendo en lo que afirmaba al principio del mismo y declarando que su propósito ha sido lanzar un ataque a fondo a los resultados de un método inapropiado para describir un habla de una comunidad dialectal como la de la isla de Tenerife; y establece estas dos conclusiones: 1) Los *Cuestionarios* de un Atlas Lingüístico permiten reunir en breve tiempo un rico caudal de noticias sobre una zona y obtener, por comparación entre ellos, una idea aproximada de la repartición geográfica de ciertas fenómenos lingüísticos; pero los materiales de los Cuestionarios no constituyen una muestra del habla regional que baste por sí sola para analizar y describir las estructuras de una variedad de lengua; 2) los métodos de la geografía lingüística, válidos para estudiar los dialectos de la vieja Rumania, no deben aplicarse, sin modificación, al estudio de las comunidades lingüísticas de la Rumania Nova o Rumania Ultramarina, en la cual la diversificación dialectal «no es el resultado de innovaciones comarcales sino una consecuencia de la secular coexistencia de modalidades varias de una lengua, que contienden entre sí en los diversos grupos socio-lingüísticos copropietarios del idioma».

Manuel Alvar, *El español de Tenerife. Cuestión de principios*. Alvar contesta a la crítica de D. Catalán en este largo artículo que subtitula *Reseña de una reseña*; a continuación resumo la extensa réplica de Alvar, refiriéndome también, sólo, a su contestación a las objeciones de conjunto y metodológicas: la crítica de Diego Catalán presenta un carácter y tono dogmáticos que se compadecen poco con un trabajo que pretende ser científico; 2) Catalán piensa que el procedimiento empleado por Alvar para elegir informadores es equivocado, al utilizar sólo sujetos rústicos y de una cierta edad, y afirma que el habla de los marineros es poco representativa por su carácter extremadamente arcaizante; responde Alvar que, para recoger léxico agrícola, ganadero y mariner, lo lógico es emplear a informadores que sean campesinos y pescadores; por otra parte, no es cierto que el habla de los marineros sea sólo arcaizante: las encuestas del ALM demuestran que el habla de los marineros y pescadores es más innovadora y está más uniformada y nivelada que la de los campesinos, y lo mismo se observa en Tenerife y en Andalucía (ALFA); 3) Catalán quiere dar la impresión de que Alvar expone la «única» posibilidad del español de Tenerife, pero no es así; en la *Introducción* de su libro Alvar reconocía las limitaciones de su obra e incluso las de la Geografía lingüística, por lo que no se le puede acusar de intentar dar gato por liebre; ha pretendido, sólo, dar la visión del español de Tenerife obtenida exclusivamente gracias a una serie de encuestas; y nada más; 4) afirma Catalán que sin conocer el habla de las clases burguesas resulta «incomprensible» el habla de los campesinos; para aceptar esta extraña afirmación haría falta aducir las pruebas convincentes, cosa que, según Alvar, Catalán no ha hecho; 5) Catalán critica la selección de los puntos de encuesta hecha por Alvar, y, cosa curiosa, utiliza argumentos geográficos, a pesar del poco valor que parece conceder a la geografía como explicación de los hechos lingüísticos. Alvar justifica la selección de los puntos de encuesta que hizo en Tenerife y pone de relieve la incongruente actitud de Catalán al recurrir a caracterizaciones y explicaciones geográficas cuando, para él, lo único importante es la estratificación socio-cultural; 6) Catalán echa en cara a Alvar que su descripción de los sonidos no era acompañada de consideraciones históricas. Alvar replica que, tratando de hacer una descripción sincrónica del habla, no le pareció oportuno mezclar la historia (aunque lo hace

cuando le parece indispensable, causando entonces un inconcebible y paradójico escándalo a Catalán); 7) Catalán asegura que en el libro de Alvar se echa de menos un estudio detenido de la nasalización; pero el § 33 de *El español hablado en Tenerife* estudia la nasalización regresiva de las vocales, la nasalización regresiva de las consonantes, la progresiva de las vocales y de las consonantes, la resonancia nasal, la pérdida de la nasal sin dejar resonancias; 8) D. Catalán, en varias ocasiones, pero sobre todo al pasar revista al capítulo morfológico del libro de Alvar, se muestra muy exigente en los procedimientos empleados para sacar conclusiones; y, dice Alvar, «no deja de ser curioso este proceder de D. C., quebradizo de puro sutil, cuando se refiere al prójimo y su ligereza cuando trata de informes propios»; 9) el estudio sintáctico que hace D. Catalán del español de Canarias es importante y extenso; Alvar lo reconoce así, y es natural que el análisis sintáctico de Catalán sea importante porque ha concedido a la sintaxis en su trabajo gran valor, cosa que Alvar no hace ni puede hacer; por lo tanto, no se le puede culpar a Alvar de lo que no ha pretendido hacer, como no se puede culpar a Catalán de no decir nada del vocabulario insular, de las relaciones de la lingüística con la cultura popular o de la semántica del dialecto; el método geográfico-lingüístico no se presta bien al estudio de los fenómenos sintácticos, por razones bien conocidas; sin embargo, los datos sintácticos sobre el español de Tenerife suministrados por los cuestionarios, si son pocos en número, nadie puede negar que sean importantes y permitan hacer un esbozo de las características principales de la sintaxis tinerfeña; 10) Catalán reconoce que Alvar ha analizado acertadamente la composición del léxico rural tinerfeño, pero limita el alcance de su elogio al añadir que los datos de Alvar confirman las conclusiones anteriores de los hermanos Millares, de Wagner y de Pérez Vidal; y, según Alvar, su estudio no sólo confirma sino que aporta muchos datos inéditos y ofrece nuevos aspectos metodológicos (análisis de los elementos prehispánicos, enfoque especial del estudio de los occidentalismos, estudio casi exhaustivo de los andalucismos); 11) el vocabulario es el capítulo del libro de Alvar más atacado por D. Catalán; para este último, el cuestionario no permite recoger idóneamente el vocabulario porque las palabras se nos ofrecen sólo en uno de sus varios aspectos semánticos y se obtiene, por lo tanto, una idea parcial, y a veces equivocada, de su significación; Alvar reconoce que el empleo del cuestionario tiene, como otros métodos, determinados inconvenientes, y que las respuestas que se obtienen se refieren a un campo semántico muy concreto, lo cual es una limitación; pero, en contrapartida, las respuestas del cuestionario dan el significado de las voces con precisión y sin vaguedad, incluso por lo que respecta a la zoonimia y la fitonimia; 12) el método empleado por Catalán en la recogida de sus materiales para estudiar el habla canaria es sometido por Alvar a una fuerte crítica: Catalán pretende teóricamente seguir los principios de la sociología lingüística, pero en la práctica se olvida de sus normas en buena parte de su trabajo, sobre todo en el aspecto sintáctico, que es el que más necesitaría de ellas; y, lo que es mucho más importante, gran parte de los materiales de Catalán proceden de informaciones de sus alumnos, informaciones que el mismo Catalán reconoce no representan una aportación ideal; Alvar recuerda que es bien sabido que los materiales proporcionados por los estudiantes no son de fiar, y para que sirvan de algo exigen una ulterior comprobación, cosa que Catalán no ha hecho; teniendo en cuenta las características del procedimiento seguido por Catalán para allegar datos, no es extraño que sus trabajos sobre el canario adolezcan de muchos defectos y pequen de imprecisión, subjetivismo y un excesivo tono cate-

górico en sus afirmaciones; 13) prueba de la suficiencia displicente con que D. Catalán escribe es la afirmación de haber él acuñado el término *Romania Nova*, cuando, dice Alvar, «los filólogos alemanes habían acuñado el término *Neuromania* [...] desde hace muchas décadas, según mostró A. Kuhn»; 14) termina Alvar su trabajo polémico refiriéndose a los dos objetivos principales del ataque lanzado contra él por Diego Catalán, es decir: 1) demostrar que el método de recogida de materiales basado en el empleo de un cuestionario no basta para analizar y describir la peculiar estructura de un habla regional; 2) los métodos de la geografía lingüística, válidos para estudiar los dialectos de la vieja *Romania*, no sirven para el análisis y conocimiento de las comunidades lingüísticas de la *Romania Nova*; la réplica de Alvar es la siguiente: 1) el propio Catalán reconoce el valor del libro de Alvar, luego el método de la Geografía lingüística no es tan inútil; por otra parte, el método de la geografía lingüística no excluye otros complementarios, incluso el de la sociología lingüística, utilizado en ocasiones por Alvar, lo mismo que por los demás geógrafos lingüistas; 2) Gillieron y Spitzer han probado, hace ya mucho tiempo, que no se puede ligar la situación actual de los dialectos románicos con un estado latino de lengua, prueba que se refiere tanto a los dialectos de la vieja *Romania* como a los de la *Romania Nova*; el método de la Geografía lingüística es válido para investigar todos los dialectos, pues al hacer un atlas lo que buscamos es obtener los materiales para caracterizar un estado actual de lengua, se hable donde se hable. Termina Alvar su artículo afirmando que no se puede desconocer la importancia de la Geografía lingüística, pues existen muchos métodos distintos y todos lícitos y útiles, entre ellos el que se basa en el cuestionario; método y cuestionario que «a lo largo de estas páginas polémicas [...] no han salido tan malparados como el prejuicio hiciera creer, sino que [...] han enriquecido, perfilado, dado coherencia y distribuido con uniformidad lo que muchas veces se había allegado pobre, difusa, vaga, dispersa e indirectamente».

Joseph M. Piel, *Bemerkungen zu hisp.-mlt. «bustum»*. En esta nota Piel rechaza las etimologías de portugués antiguo y español antiguo *busto* 'dehesa de ganado vacuno', 'rebaño de ganado vacuno', propuestas últimamente por L. Söll y J. Hubschmid (*RF*, 1964, 80), e insiste, utilizando nuevos argumentos y aduciendo nuevos datos, en la tesis mantenida por él (*RF*, 1952, 64) según la cual *busto* no es palabra de origen prerromano, sino de raigambre latina, íntimamente relacionada con *bostar*, *bustar*, y surgida, muy probablemente, en el latín provincial de Gallaecia, de donde se habría extendido por Hispania, e incluso más allá de los Pirineos, en la forma, documentada en latín medieval, *bustum*.

W. Rothe, *Strukturelle Sprachwissenschaft und historische Grammatik*. Pone de relieve Rothe en este trabajo la visión unilateral, y por lo tanto falsa, que de los idiomas nos da la gramática histórica tradicional al no considerar orgánicamente las lenguas; estudiar las palabras aislada e independientemente puede ser explicable si se trata de un diccionario etimológico, pero no si lo que se pretende hacer es una gramática. Uno de los defectos principales de la gramática histórica tradicional es considerar la morfología y la sintaxis como compartimentos estancos utilizando, además, para distinguir lo morfológico de lo sintáctico, un criterio impresionista que se basa fundamentalmente en las divisiones gráficas o visuales y no en los auténticos hechos lingüísticos; así, p. ej., la gramática histórica considera que en las formas francesas medievales *marsdi*, *juesdi*, *vendresdi*, nos encontramos con la supervivencia del genitivo latino, es de-

cir, un hecho morfológico, mientras que las locuciones de genitivo con *du* son uniones sintácticas; otra inconsecuencia de la gramática histórica tradicional es, según Rothe, la siguiente: afirmar que al latín *mūrus, mūrūm* corresponde en francés moderno *mur*; la verdad es que a *mūrus, mūrūm* no corresponde *mur*, sino *le mur, un mur*; *le* y *un* son morfemas de caso sujeto y caso objeto, a cuyo lado nos encontramos con otros morfemas de caso, como *du* y *au*, y los morfemas de plural *les, des*. Y las mismas deficiencias encuentra Rothe en la interpretación que hace la gramática histórica de la evolución de las formas verbales, p. ej., de los llamados «tiempos compuestos»: la reducción de *habeo, habēs, habet, *habunt* para dar las formas francesas *ai, as, at, ont* es una consecuencia de la conversión de dichas formas en morfemas, concretamente en morfemas temporales predeterminantes (en el futuro, postdeterminantes); ahora bien, la ilusión ortográfica ha contribuido, otra vez, a interpretarlos como lexemas independientes, cuando en realidad son elementos morfológicos. Algo semejante ocurre con la evolución de los tiempos simples: si la fórmula *mūrūm > mur* es insatisfactoria, también lo es esta otra, *cantō, cantās, cantat, cantant > šat*, porque a *cantō* corresponde *je chante, a cantās, tu chantes, a cantat, il chante, etc.*; es decir, en la evolución diacrónica el proceso fundamental ha consistido en el cambio de la caracterización personal de las formas verbales por medio de postdeterminantes, propia del latín, a la caracterización por medio de predeterminantes, propia del francés. Rothe examina otras características gramaticales del francés mal explicadas por la gramática histórica, para llegar a la conclusión siguiente: hay que hacer la historia de la morfología francesa, y de la morfología romance en general, partiendo de la base de la actual estructura lingüística para aislar unos tipos de paradigmas cuya historia se podría hacer retrospectivamente hasta llegar al latín; y entonces nos daremos cuenta de los paralelos estructurales existentes entre el francés y el latín. De su análisis y consideración, saca Rothe los siguientes corolarios: 1) hay que salvar definitivamente la barrera artificial interpuesta entre la Morfología y la Sintaxis por medio de una morfosintaxis histórica que abarque tanto las pequeñas como las grandes unidades sintagmáticas; 2) la gramática histórica retrospectiva que parte de las estructuras lingüísticas actuales es el método apropiado para el estudio de la evolución de las lenguas que han experimentado un profundo cambio estructural, como, p. ej., el francés y el inglés.

Hans-Heinrich Lieb hace la recensión del libro de H. Meier, *Die Metapher. Versuch einer zusammenfassenden Betrachtung ihrer linguistischen Merkmale* (Winterthur, 1963): la obra de Meier es útil al proporcionarnos, en su primera mitad, una excelente visión de conjunto de gran parte de la bibliografía existente sobre la metáfora; la parte segunda, titulada *Ensayo de una síntesis*, está menos lograda, aunque tiene el mérito y el acierto de, siguiendo el proceder de Ullmann, discutir los problemas planteados por la metáfora, basándose en los criterios saussureanos de distinguir claramente entre lengua y habla, entre aspecto sincrónico y aspecto diacrónico; pero el autor no ha logrado el propósito perseguido, porque, según Lieb, no ha sido capaz de encontrar solución a ninguno de los problemas importantes planteados por la metáfora, y de los que tiene conciencia, aparte de que existe una larga serie de problemas que el autor ni siquiera ha planteado.

B. Löfstedt reseña acrememente la obra de Otto Seel, *Römertum und Latinität* (Stuttgart, 1964), en la cual el autor se muestra más como un ensayista que como un científico; el estilo es artificioso y manierista, lo que va en perjuicio de la pre-

cisión y de la claridad, defectos agravados por la inclinación mostrada por Seel hacia la especulación y la abstracción; la tesis principal del autor consiste en contraponer los conceptos de Romanidad y Latinidad; Seel intenta en su libro describir detalladamente los contrastes presentados por los dos conceptos y reducirlos a un común denominador; Löfstedt se declara incapaz de seguir a Seel en sus elucubraciones, y se limita a hacer una serie de objeciones concretas a determinadas afirmaciones de Seel para terminar expresando su convicción del desconocimiento grande que Seel demuestra tener de la moderna Lingüística, por lo que, entre otras cosas, confunde fonema con sonido, fonética con fonología, y engloba en la misma tendencia a Croce y a Vossler por un lado, y a Saussure, Trubetzkoy y Hjelmslev, por otro.

G. A. Beckmann reseña el trabajo de Georg Luck, *Über einige Interjektionen der lateinischen Umgangssprache. Kritische Beiträge zu Plautus und Terenz* (Heidelberg, 1964): Luck analiza acertadamente el uso en el latín coloquial de las interjecciones *hem*, *em* y *ehem*. En lo que no se puede estar de acuerdo con el autor, según Beckmann, es en derivar francés *ainsi* de *em sic*; Beckmann rechaza la propuesta de Luck, y se adhiere a la postura tradicional, representada en los últimos tiempos principal y brillantemente por Rohlf's: *ainsi* procede de *in sic*, a través de *ensi*, pero para explicar la sílaba *ain* en vez de *en*, hay, según Beckmann, que suponer un cruce con *ainz* y *ainçois*.

El mismo Beckmann hace la reseña del libro de J. Herman, *La formation du système roman des conjonctions de subordination* (Berlín, 1963): el estudio de Herman es excelente y puede permanecer durante mucho tiempo como la obra clásica por autonomasia entre las que tienen como objetivo hacer historia de la formación y evolución del sistema románico de las conjugaciones de subordinación; el recensor formula algunas objeciones concretas a determinadas afirmaciones de Herman, pero, en general, hace grandes elogios del estudio del romanista húngaro, sobre todo de la parte dedicada al análisis de la transición del latín tardío al románico primitivo.

También se debe a Beckmann la reseña del trabajo de H. Ramsden, *Weak-pronoun position in the early Romance languages* (Manchester, 1963): el estudio de Ramsden presenta, en opinión del recensor, estas dos importantes ventajas: 1) el método de Ramsden libera al lector, por vez primera en la historia de los estudios sobre este tema de los pronombres átonos, de la preocupación de dudar si los testimonios aducidos son verdaderamente típicos o no; 2) la teoría de Ramsden es la primera (y también la más sencilla) que analiza todo el complejo de cuestiones contenidas en el problema de la posición de las formas pronominales átonas en las lenguas romances primitivas. Beckmann formula seis objeciones a otros tantos puntos concretos del trabajo de Ramsden; una de ellas, que se refiere indirectamente a los romances hispanorromances, es la que resumo a continuación: Ramsden parece dar la impresión de que en la Romania sólo hay una zona verdaderamente arcaica, el oeste y el sur de Iberorromania; Beckmann arguye, con razón, que zona por lo menos tan arcaica es la rumana, zona que Ramsden no estudia por motivos cronológicos; y, según Tiktin, la postposición en rumano, en determinadas construcciones, es la normal hasta el año 1700 y aún después; luego Ramsden, al prescindir del rumano, nos da una perspectiva no muy fiel; no cabe duda que el rumano, en este orden de la postposición, no hace otra cosa que continuar la antigua tendencia, común a toda la Romania oriental, a tolerar

la cadencia o ritmo descendentes del habla, tendencia todavía vigente en rumano y en los dialectos italianos meridionales.

W. Rothe da noticia crítica de la obra de R. H. Haadsma y J. Nuchelmaus, *Précis de Latin Vulgaire suivi d'une anthologie annotée* (Groningen, 1963): este librito se halla en la línea de la más tradicional lingüística histórica; entre los aspectos negativos destaca, a juicio del recensor, el desinterés por distinguir claramente entre las categorías formales del signo lingüístico y las correspondientes categorías generales, es decir, entre la perspectiva semasiológica y la onomasiológica. Por lo demás, la obra de los latinistas holandeses es una excelente introducción a la problemática del latín vulgar. El recensor formula una serie de observaciones concretas, entre las que selecciono las siguientes: 1) no son tres los distintos sistemas fonológicos del latín, sino cuatro; los autores se han olvidado del llamado «sistema siciliano»; 2) según Haadsma y Nuchelmaus, las consonantes postpalatales oclusivas y la postpalatales africadas (*k*, *g*, *ky*, *gy*) han perdido su elemento oclusivo porque es fisiológicamente imposible aplicar fuertemente el postdorso de la lengua contra el paladar duro; objeta, con razón, Rothe, que en la articulación de los sonidos no hay nada fisiológicamente imposible, como demuestran sobradamente los sistemas fonéticos de numerosas lenguas; además, si los autores suponen que hubo africadas postpalatales en la evolución hasta el estado actual, admiten tácitamente la posibilidad de articularlas; 3) según los autores, los lexemas del latín culto *crus*, *equus*, *domus*, etc., fueron reemplazados por los lexemas de la lengua coloquial *gamba*, *caballus*, *casa*, porque adolecían de falta de expresividad; pero, en opinión, que me parece aceptable, de Rothe, tan expresivos, o tan poco expresivos, son unos como otros; 4) los autores explican la desaparición del orden no sólo fonético y morfológico, sino también psicológico; Rothe cree que los factores psicológicos no han intervenido para nada en la pérdida del neutro, y que basta con los motivos fonéticos y morfológicos para explicarse suficientemente la desaparición de dicha categoría.

El mismo Rothe reseña el conocido libro de V. Väänänen, *Introduction du Latin Vulgaire* (París, 1963): del libro de Väänänen hay que decir lo mismo que del librito comentado inmediatamente antes, respecto a su orientación, a su valor, a su utilidad y a sus aspectos positivos y negativos, como típico exponente, también, de la Lingüística histórica tradicional; ahora bien, el libro de Väänänen tiene más entidad y trascendencia que la obrita de Haadsma y Nuchelmaus. De las observaciones y objeciones concretas que hace Rothe al libro de Väänänen, resumo las principales a continuación: 1) Väänänen interpreta la evolución de la flexión casual como una «ruina de la declinación»; Rothe, siguiendo las tesis expuestas en el artículo publicado por él en este mismo tomo de la *ZRPh.*, rechaza la interpretación de Väänänen, y asegura que las lenguas romances siguen teniendo los mismos cuatro casos tradicionales que presentaba el latín; lo que en latín se expresaba por medio de morfemas postdeterminantes, se expresa en las lenguas romances gracias a una serie de oposiciones de situación (*Stellungsoptionen*) dentro de la cadena hablada; 2) Väänänen se muestra escéptico ante la tesis que sostiene el carácter osco del cambio *-nd > nn*; su escepticismo procede no de considerar improbable la acción del sustrato osco sino de la escasez de pruebas hasta el momento; Rothe niega que el cambio haya que atribuirlo al sustrato osco, y, apoyándose en Rohlf's, cree que es una evolución interna, de tipo fisiológico, porque está atestiguada en muchas y muy diversas lenguas y en infinitos dialectos y hablas locales; 3) Väänänen, para explicar la sustitución de unos le-

xemas cultos por otros coloquiales, habla de la existencia de factores psíquicos y factores sociales que han contribuido al cambio, y cree que si *testa* ha reemplazado a *caput* es porque han intervenido factores psíquicos; si *gamba* ha eliminado a *crus* es, por el contrario, gracias a la actuación de factores sociales; Rothe, con razón, se pregunta: ¿por qué la primera sustitución se interpreta como de carácter psíquico y la segunda como de orden social, cuando en los dos lo único que ha ocurrido es que dos lexemas del vocabulario de las clases más bajas de la sociedad se han introducido y generalizado en el habla coloquial?

F. Karlinger hace una elogiosísima reseña del fundamental y exhaustivo estudio de F. Krüger, *El mobiliario popular en los países románicos* (Coimbra, 1963). R. Glasser da noticia crítica de la edición de la *Ars poetica* de Gervais von Melkley hecha por Hans-Jürgen Gräbener (Münster, 1965): es muy de agradecer la edición de esta Retórica medieval, pues hasta ahora sólo se había publicado de ella el que nos ofreció Faral en *Les arts poétiques du XII^e et du XIII^e siècle* (Paris, 1924) y los fragmentos editados por el mismo Faral en *Le manuscrit 511 du 'Hunterian Museum' de Glasgow* (Studi medievali 9, 1936); la de Gräbener es, por lo tanto, la primera edición completa de esta interesante poética medieval.

G. Colón hace la reseña del libro de Josefina Soler García, *El cartulario de Tavernoles* (Castellón de la Plana, 1964): además de la transcripción hay un estudio de datación y clasificación por materias, una nómina completa de los escribas, un interesantísimo índice de topónimos, un análisis de la sintaxis de los documentos, y un estudio y clasificación del léxico que es lo menos acertado de todo el libro, como Colón demuestra con una serie de atinadas observaciones y objeciones concretas.

Del mismo Colón es la reseña del libro de Joseph Gulsoy, *El diccionario valenciano-castellano de Manuel Joaquín Sanelo. Edición, estudio de fuentes y lexicología* (Castellón de la Plana, 1964): el diccionario editado por el discípulo de Corominas, J. Gulsoy, es un repertorio lexicográfico de más de 9.000 artículos compuesto a principios del siglo XIX por el oficial de escribanía, natural de Játiva, Manuel Joaquín Sanelo, que murió en 1827 dejando incompleto el manuscrito de su obra; la obra de Sanelo por la riqueza de sus materiales y por la época en que fue recopilada es de gran interés para el estudio del catalán.

Colón hace también la reseña del libro de Jean Marie Victor Roudil, *El Fuero de Baeza* (Edición, estudio y vocabulario), Gravenhage, 1962: se trata de una «edición esmerada y fidedigna», «con un glosario completo y un estudio de los múltiples problemas históricos y filológicos que plantea el texto», por lo que «constituye una ayuda eficaz para el conocimiento del castellano antiguo»; el Vocabulario del Fuero que nos ofrece el señor Roudil es una lista exhaustiva de las palabras que aparecen en la obra; los vocablos van autorizados con ejemplos tomados de otros fueros y de diversas obras literarias medievales, y se aduce, cuando es posible, la bibliografía científica existente; las definiciones de las voces, redactadas por el señor Roudil son, según Colón, «por lo general concisas y exactas».

K. Baldinger hace la reseña de la edición crítica de la primera traducción francesa de *La Celestina*, publicada, con introducción y notas, por Gerard J. Brault (Detroit, 1963): la edición de Brault reproduce la traducción francesa de 1527, de autor anónimo; el texto de esta versión es de un gran interés lexicológico, y, así, Brauet ha podido elaborar una lista que abarca cinco páginas, de palabras francesas cuya primera documentación aparece precisamente en esta versión de *La Celestina*; en otra lista recoge Brault 35 hispanismos del texto francés. Bal-

dingier reconoce el mérito de la obra de Brault, pero afirma que en el texto de la traducción encontramos, además de los aislados por el editor, los siguientes hispanismos: *alinde, monmon, chappin, entristesser, carracque, cyroppe, bastonnade, juventude, alegrie, ahier, raiz, mes peres, presse* 'prisa', *emplumer, saillir* 'salir', *fructe, sacquer*, 'sacar', *brase* 'brasa'; en opinión de Baldinger, es claro el influjo sintáctico español en la frase *persecuter à qn*, en vez de *persecuter qn*, y en esta otra: *Sosia, lequel accompaigne toutes les nuyctz à Calisto*; da la impresión, dice Baldinger, que el anónimo traductor era de lengua castellana o que, por lo menos, había vivido largo tiempo en España, de tal manera que pensaba más en español que en francés.

Alan Soons reseña el libro de Eunice Joiner Gates, *Documentos Gongorinos. «Los Discursos apologéticos» de Pedro Díaz de Rivas. «El Antídoto» de Juan de Jáuregui* (edición de El Colegio de México, México 1960): E. J. Gates ha editado cuidadosamente dos de las más interesantes aportaciones a la polémica entre los defensores y los enemigos de Góngora: los *Discursos apologéticos* del sacerdote cordobés Pedro Díaz de Rivas, que luego iba a ser el primer comentador de la obra de su amigo y paisano, y el *Antídoto contra las Soledades* del intransigente castellano Juan de Jáuregui, el sarcástico debelador de las maneras gongorinas; ambas obras, inéditas hasta ahora (la versión del *Antídoto* publicada por Jordán de Urries es una versión posterior mutilada) se hallan en el manuscrito 3.726 (fecha 1624) de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Soons hace también la reseña del libro de Víctor Frankl, *«El Antijovio» de Gonzalo Jiménez de Quesada y las concepciones de realidad y verdad en la época de la contrarreforma y del manierismo* (Madrid, 1963), una reseña desfavorable, tanto por lo que respecta a Gonzalo Jiménez de Quesada como por lo que respecta a Víctor Frankl; al primero le acusa, entre otras muchas cosas, de ser un historiador dominado por los prejuicios («a historian of mere *parti pris*») y a Víctor Frankl de servir muy poco la causa de la verdad al aprobar las equivocaciones del «excitable propagandista» (G. Jiménez de Quesada); afirma también Soons que, al estar el libro de Frankl inmerso en la corriente historiográfica relacionada con lo que la escuela de Viena entiende por *Geistesgeschichte*, no ofrece verdadero interés ni al filólogo ni al crítico literario.

W. Giese da noticia crítica del libro de F. González Ollé, *El habla de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos* (Anejo LXXVIII de la RFE, Madrid 1964): se trata de una obra muy interesante, que contribuye a llenar el vacío existente en la Dialectología española en lo que respecta a la investigación de las modalidades internas del castellano. Giese pone ciertos reparos a algunas afirmaciones concretas de González Ollé; selecciono, a continuación, los que me parecen más importantes: la oposición castellano *s-*: Bureba *j* (velar fricativa sorda) en algunas palabras (*serba* frente a *jerba*) no es el resultado de un cambio fonético sino de una sustitución de sonidos; si las personas 1. y 2. de plural del pres. ind. de la tercera conjugación tienen la vocal tónica *e*, en vez de *i* (*partemos, partéis*) no es por una unificación vocálica de todo el paradigma, sino por igualación analógica respecto a la segunda conjugación; *marro* 'semental del ganado de cerda' puede proceder, como quiere González Ollé, de VERRUS, pero no se debe descartar su origen eúscaro, pues en vasco, en el castellano de toda Navarra y en el habla del Labourd *marro* es voz usual con el significado de 'morueco'.

Suzanne Landsberg da noticia de la traducción alemana de la *Poesía española*

(*Ensayo de métodos y límites estilísticos*) de Dámaso Alonso; la versión alemana, debida a Christoph Eich e Ina Reiss, lleva el título de *Spanische Dichtung. Versuch über Methoden und Grenzen der Stilistik* (Bern, 1962); la edición alemana no es una traducción de la versión española original, sino de una reelaboración resumida de la misma, hecha por el propio autor; sin embargo, la reducción llevada a cabo no merma el valor de la obra de D. Alonso, que constituye un hito fundamental en la historia de la crítica literaria y de la estilística, de tal manera que los métodos establecidos y utilizados por el romanista, poeta y crítico español pueden ser aplicados a la interpretación de poemas escritos en cualquier lengua. W. Mettmann hace una reseña puramente analítica y descriptiva, sin adoptar actitud crítica, del trabajo de A. Rosenblat, *Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua* (Buenos Aires, 1961). Eva Salomonski hace la recensión de la monografía de Stanley L. Robe, *The Spanish of Rural Panama. Major Dialectal Features* (Berkeley and Los Angeles, 1960); el autor de este trabajo estudia el habla de cuatro provincias de Panamá, precisamente de aquellas donde la influencia inglesa (norteamericana) es más pequeña; el estudio se limita a la fonética y a la morfología, pero, dentro de estos límites, es muy completo y sistemático; la impresión que queda después de leer el trabajo de Robe, dice la recensora, es que el habla actual de esas provincias panameñas se parece extraordinariamente al español coloquial de nuestros días, sobre todo al español de Madrid, por lo que habría que destacar, cosa que no hace el autor, la hispanidad lingüística de esas provincias panameñas. K. Baldinger da noticia de estas dos misceláneas: Stephen Ullmann, *Language and Style* (Oxford, 1964) y K. Jaberg *Sprachwissenschaftliche Forschungen und Erlebnisse*, Neue Folge (Bern, 1965). Mario Wandruszka reseña los *Exempla romanischer Wortgeschichte* de Fritz Schalk (Frankfurt am Main, 1966). A. Soons da noticia detallada de los *Studi di letteratura spagnola*, a cura di Carmelo Samonà (Roma, 1964). G. Colón reseña los *Studi di Filologia catalana* de G. E. Sansone (Bari, 1963). W. Rothe da noticia de la miscelánea en homenaje a A. Kuhn publicada con el título de *Weltoffene Romanistik* (Innsbruck, 1963). Hans Helmut Christmann reseña los estudios publicados en homenaje a Rheinfelder aparecidos bajo el título *Medium Aevum Romanicum* (München, 1963). M. Höfler da noticia resumida de los números 1-12, 1960-1965, del *Bulletin des Jeunes Romanistes* (Strasbourg, 1960-1965). K. Baldinger reseña el tomo II (1966) de los *Etudes Romanes de Brno*. A. Rüegg hace el resumen del número 1, año 1, de los *Cuadernos del Idioma* publicados por la Fundación de Mendoza (Buenos Aires, 1965). W. Ziltener reseña el tomo VIII de los *Annali - sezione Romanza* del Istituto Universitario Orientale (Napoli, 1966). G. Toja da noticia de los números 15-16 de los *Studia Romanica et Anglicae Zagabienensis* (Zagreb, 1963). Max Dotterweich reseña la publicación *Periodica philologica abbreviata. A List of Initial Abbreviations of Periodicals in Philology and Related Subjects*, compilada por Tor Ulving (Stockholm, Göteborg, Uppsala, 1963). W. Engler da noticia de la *Bibliographie linguistique de l'année 1962 et complément des années précédentes* editada por el Comité international permanent des linguistes (Utrecht-Auvers, 1964). K. Baldinger hace la recensión de la obra de Helmut Hatzfeld, *A critical Bibliography of the new Stylistics applied to the Romance Literatures* (1963-1965), Chapel Hill, 1966. K. Baldinger da noticia del tomo XII de los *Cuadernos Bibliográficos* dirigidos por J. Simón Díaz (*Impresos del siglo XVI: Poesía*, por J. Simón Díaz, Madrid, C. S. I. C., 1964). Manfred Höfler reseña la obra bibliográfica de María José de Moura Santos, *Os estudos de linguis-*

tica románica em Portugal de 1945 a 1960 (tomo II del Suplemento bibliográfico de la Revista Portuguesa de Filología, Coimbra, 1966).

Entre las reseñas breves aparecidas en este tomo, debidas a K. Baldinger, citaré las siguientes: Manuel de Paiva Boleó, *Algumas tendências e perspectivas da linguística moderna*, separata da *Revista Portuguesa de Filologia*, III, 1964-1965. Heinrich Lausberg, *Romanische Sprachwissenschaft, II, Konsonantismus* (2.^a edición, revisada, Sammlung Götsche, tomo 250, Berlín 1967, aparecido en otoño de 1966. Gerhard Rohlf, *Lengua y cultura* (traducción y anotaciones de M. Alvar, Madrid, 1966. Stephen Ullmann, *Semantics. An Introduction to the Science of Meaning*, Oxford, 1962. S. Ullmann, *Introducción a la semántica francesa*, traducción y anotación por Eugenio de Bustos Tovar, Madrid, C. S. I. C., Madrid, 1965. Haydee Bermejo Hurtado y Dinko Cvitanovic, *Danza general de la muerte* (textos comentados 2), Bahía Blanca, 1966. Luciana de Stéfano, *La sociedad estamental de la Baja Edad Media española a la luz de la literatura de la época*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1966. *Spanish Ballads*, edición de C. Colin Smith, Oxford, 1964 (K. Baldinger). Arthur Terry, *An Anthology of Spanish Poetry 1500-1700, Part 1, 1500-1580, with notes and introduction*, Oxford, 1965. Adalberto Salas, *El campo semántico de 'burla' en el español literario*. *Boletín de Filología* (Chile), 1965, 17. Ralph de Gorog, *Trends in Spanish Vocabulary (1913-1963)*, *Hispania*, 1965, 48. Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, edición, introducción y notas de Dorothy McMahon, Buenos Aires, 1965 (K. Baldinger). R. Esquer Torres, *El teatro de Tamayo y Baus* (Madrid, C. S. I. C., 1965). Manfred Lentzen, *Carlos Arniches, Vom 'género chico' zur 'tragedia grotesca'* (Kölner Rom. Arb., Neue Folge, 35, Genf-Paris, 1966). S. Aguado-Andreut, *Por el mundo poético de Rubén Darío* (Guatemala, 1966). A. Rosenblat, *Andrés Bello, a los cien años de su muerte* (Caracas, 1966).—Antonio Llorente Maldonado de Guevara (Universidad de Granada).

Zeitschrift für Romanische Philologie, 1967, LXXXIII.

O. Jänicke, *Zu den Bezeichnungen des Roggens im Mittellateinischen*. En este artículo, Jänicke estudia las denominaciones del 'centeno' en el latín medieval, siguiendo la pauta marcada por Aebischer (*Le «seigle» dans le latin médiéval*, *ZRPh*, 1953, 69, pp. 392-402). Jänicke aporta a su estudio una gran cantidad de documentación no citada o no conocida por Aebischer, añadiendo, a las variantes citadas por éste, otras nuevas; entre ellas, las formas con *u* en la penúltima sílaba (*sigula*, *segula*). Después de un meditado y minucioso examen de la documentación aportada, Jänicke llega a las siguientes conclusiones: la existencia de un paradigma nominal de declinación consonántica **sigilo* (las formas documentadas son *sigiline*, *sigilinis*, *sigilline*) muestra claramente una formación analógica sobre el modelo de *siligo*; ahora bien, esto no quiere decir que *sigile* se convirtiera en *sigile* por influencia de *siligo*; en opinión de Jänicke, no ha habido confusión entre *secale* y *siligo*, como pensaba Aebischer, sino simplemente una confusión entre *sigile* y *siligo*. El valioso estudio de Jänicke utiliza una riquísima documentación, pero limitada a los dominios galorrománico, galoitálico y alemán; es lástima que no haya extendido su exploración al resto de los dominios románicos y, concretamente, que no haga una sola referencia al dominio hispánico.

Winfried Engler, *Zur Metathesis in katalanischen Labial-, Dental- und Velar-*

verbindungen mir «r». Engler clasifica las metátesis catalanas estudiadas en cuatro grupos: 1) consonante labial, dental, velar + vocal + *r* (formando una sílaba) > consonante labial, dental, velar + *r* + vocal; ejemplos: *persicu* > *préssec*; *torculu* > *trull*; *quiritare* > *cridar*; **bertiare* > *bressar*; en dialectos, *cragol* por *cargol*, *presona* por *persona*; 2) la *r* perteneciente a una sílaba siguiente pasa a la sílaba anterior, saltando por encima de dos o tres sonidos, formando grupo con la dental, labial o velar inicial de sílaba; el resultado es igual al del tipo anterior, formación de grupos labial + *r*, dental + *r*, velar + *r*, pero el fenómeno es distinto, porque aquí ha habido modificación de dos sílabas, no una modificación dentro de la misma sílaba, y la *r* no ha respetado, en su desplazamiento, la frontera silábica; ejemplos: *cancru* > *cranc*; *castrare* > *crestar*; *deintro* > *drint*; en dialectos, *cabra* > *craba*; *fadri* > *fradi*; *pobre* > *probe*; *teatre* > *trato*; 3) consonante labial, dental, velar + *r* + vocal (formando una sílaba) > consonante labial, dental, velar + vocal + *r*; el resultado de este tipo de metátesis es opuesto al resultado que ofrecen los dos tipos anteriores; ejemplos: *frumentu* > *forment*; fr. *cravate* > *corbata*; en dialectos, *Gregori* > *Gergori*; *processó* > *porfessó*; 4) la *r* perteneciente a una sílaba anterior pasa a la sílaba siguiente o a la última sílaba, saltando una o dos fronteras silábicas, deshaciendo siempre un grupo labial + *r*, dental + *r*, velar + *r*, pero formando, en ocasiones, un grupo del mismo tipo en la sílaba a la que se ha desplazado; ejemplos: *crepacula* > *quebralla*; *praepositus* > *paborde*; *praesepe* > *pessebre*; en dialectos, *prátic* > *pátric*; *pedricar* > *pedricar*. El trabajo de Engler me parece curioso, pero de poco valor, pues las metátesis estudiadas no son exclusivas ni características del catalán sino propias de todas las lenguas románicas y, concretamente, usuales en las demás lenguas y dialectos hispánicos; incluso muchos de los ejemplos catalanes que aduce son vulgarismos castellanos o aragoneses introducidos en catalán (*presona*, *catredal*), *craba*, *frabica*, *probe*, *trato*, *pedricar*) o palabras comunes al catalán y al castellano (*corbata*, *pessebre*). Por último, echo de menos en la bibliografía citada por el autor el magnífico y completo estudio de Ihnari Iahiti, *La métathèse de l'r dans les idiomes romans*.

Ernest Pulgram, *Où est la phonétique?* Este artículo de Pulgram es una amplia reseña, muy desfavorable, de la obra de G. Straka, *Album phonétique* (Quebec, 1965). Antes de hacer el análisis crítico de la obra de Straka, Pulgram expone, a lo largo de diez páginas, los elementos fundamentales de la ciencia de los sonidos; al lado de la exposición, que pudiéramos llamar tradicional, de los caracteres de la Fonética y de la Fonología, Pulgram aventura una serie de afirmaciones y tópicos originales o relativamente originales, como, por ejemplo, en vez de *sonido* o *sonido del lenguaje* debemos usar el término, menos equívoco, *fono*; cada fono pertenece a una lengua dada, y en cuanto miembro de una lengua debe llamarse *alófono*; cada clase de alófonos constituye un fonema; alófonos y fonemas son términos y unidades que resultan del análisis funcional de una lengua, y se refieren, por lo tanto, a la fonología, mientras que el fono tiene que ver con la fonética y no pertenece a ninguna lengua particular; la palabra *fono* indica, únicamente, que la articulación a que se apunta con ella forma parte del caudal fónico del lenguaje humano en general; el alófono es, pues, el punto de intersección de la fonética y de la fonología, pues cada fono es, necesariamente, un alófono de una lengua determinada; ahora bien, la fonética y la fonología no son idénticas; por el contrario, el fono es una unidad del lenguaje, y el alófono, una unidad de una lengua dada con la función de realizar un fonema determinado. Una de las más interesantes afirmaciones

de Pulgram es la siguiente: los alófonos fonéticamente idénticos existentes en dos distintas lenguas son unidades *commensurables*: p. ej., el alófono [i] de la lengua A y el alófono [i] de la lengua B; pero, en cambio, los fonemas de dos lenguas distintas, aparentemente idénticos y representados gráficamente de la misma manera, son unidades *incommensurables*; p. ej., el fonema /i/ de la lengua A y el fonema /i/ de la lengua B.

De la extensa crítica que hace Pulgram del *Album* de Straka selecciono a continuación las observaciones concretas que me parecen más interesantes: 1) según Straka, las oclusivas se componen de un momento *mudo* (oclusión propiamente dicha) y un momento *explosivo*; teniendo en cuenta esta definición, Straka considera que son sonidos oclusivos, entre otros, *p, t, k, b, d, g, m, n, ñ*, y *n* velar; los seis primeros, oclusivas orales; los cuatro últimos, oclusivas nasales; Pulgram niega que los cuatro sonidos nasales sean oclusivos, pues no hay oclusión nasal y, además, según él estas cuatro nasales no presentan un momento explosivo; 2) Straka cataloga ocho consonantes *palatalizadas* que no hay que confundir con las consonantes *palatales*; las consonantes palatalizadas son, para Straka, las que van seguidas de una *i* o una *yod*, y entre ellas la *l'* (*li, lj*) y la *n'* (*ni, nj*); frente a la *n* palatalizada, existe en francés la *n* palatal (*panier* frente a *agneau*); aparecen, por lo tanto, los sonidos *n'* y *ñ*, alófonos, en francés, de los fonemas /n'/ y /ñ/; según Pulgram, no es cierto lo que afirma Straka, pues, en su opinión, la *ñ* de *agneau* es idéntica, fonética y fonológicamente, a la, para él, presunta *ñ*, representada ortográficamente por el grupo *ni* de *panier, fanion* [no puedo, en este caso, dar la razón a Pulgram; es posible que *ñ* de *agneau* y *nj* de *panier* sean en francés alófonos de /ñ/ y constituyan el mismo fonema; pero lo que sí se puede asegurar es que fonéticamente, como demostró respecto al español N. Tomás, la *ñ* y el grupo *nj* son muy distintos, tanto desde el punto de vista articulatorio como desde el punto de vista auditivo]; 3) Straka clasifica las vocales de la siguiente manera: 1) vocales fundamentales, a) cerradas, b) abiertas, c) las dos *A, d*) medias; 2) vocales centrales; 3) vocales labializadas, a) cerradas, b) abiertas; 4) vocales nasales; 5) vocales imperfectamente nasalizadas o denasalizadas. Para Pulgram, esta clasificación vocálica es mucho más aceptable que la clasificación de las consonantes, aunque, de todas maneras, no le parece acertada la denominación de *vocal fundamental*, pues ¿no son fundamentales también el resto de las vocales?; 4) según Straka, la diferencia esencial entre vocal y consonante consiste en el hecho siguiente: bajo la acción del reforzamiento articulatorio, la consonante se cierra, mientras que, en las mismas condiciones, la vocal se abre; a Pulgram le parece extrañísimo que la «diferencia esencial» entre vocal y consonante se base en un criterio que se revela solamente en condiciones articulatorias especiales; afirma Pulgram, con razón, que la «diferencia esencial» entre vocal y consonante debe fijarse en una característica observable en toda clase de condiciones articulatorias, y no solamente en condiciones especiales y extraordinarias; añade Pulgram, muy sensatamente, que, de acuerdo con los más recientes y solventes tratados, la distinción entre vocal y consonante ha de hacerse según los criterios fonológicos de distribución, y no basándose en criterios puramente fonéticos que no conducen más que a callejones sin salida; 5) Straka niega la existencia de la categoría fonética de las semivocales y semiconsonantes; Pulgram, aun aceptando la bondad de las conclusiones experimentales de Straka, afirma que es lícito hablar de una categoría especial de semivocales o semiconsonantes, porque estos sonidos van necesariamente precedidos o seguidos por una vocal con la que forma diptongo;

y esta particularidad distributiva es la que caracteriza y da personalidad a semi-consonantes y semivocales desde el punto de vista fonético; porque, desde el punto de vista fonológico, es cierto, dice Pulgram, que no existe, concretamente en francés, la categoría de semivocales o semiconsonantes; 6) Straka acepta la teoría silábica de Stetson; Pulgram afirma que esta concepción stetsoniana de la sílaba es inaceptable y que la mayor parte de los lingüistas la han repudiado; añade Pulgram que la teoría de Stetson es más aplicable a la acentuación que a la silabación, pues experiencias recientes parecen haber demostrado que las pulsaciones torácicas observadas por Stetson, y consideradas por él como síntomas del comienzo y del final de sílaba, tienen que ver con la acentuación más que con la sílaba; esta argumentación de Pulgram es poco convincente, pues, tras rechazar las teorías de Stetson y Straka, y reconocer que el problema de la sílaba es uno de los más importantes y espinosos de la Lingüística, no formula una teoría personal, sino que se limita a decir que actualmente se dedica a investigar sobre esa cuestión. Pulgram termina su acerba reseña de la obra de Straka insistiendo nuevamente en sus defectos y afirmando explícitamente que es una obra anticuada, y avejentada antes de nacer, que parece tener de la ciencia fónica el mismo concepto equivocado que tenía Grammont hace más de un tercio de siglo.

Georges Straka, *Critique d'une critique* (A propos de mon *Album phonétique* et d'un article d'Ernest Pulgram). Straka contesta acremente en este artículo a la crítica de Pulgram; a continuación, resumo las principales respuestas de Straka a las objeciones de Pulgram: 1) las nasales son oclusivas, a pesar de Pulgram, porque la oclusión se refiere a la articulación bucal y no a la velofaríngea; 2) en contra de lo que dice Pulgram, son muy distintas, tanto desde el punto de vista articulatorio como desde el punto de vista acústico-auditivo, las africadas alveolar y palatal *š, č* (alemán *bezahlen*, esp. *ocho*) de los grupos *ts* y *tš* (fr. *patte sale, patte chaude*); 3) con mucha razón Straka afirma, frente a Pulgram, que la *ñ* de *agneau, oignon*, etc., es muy distinta del grupo *nj* de *panier*; 4) Pulgram afirma que no hay distinción entre la *e* francesa de *faim* y la *oe* francesa de *défunt*; Straka replica que ambas vocales nasales son muy diferentes, porque la primera no es labializada y la segunda es una vocal fuertemente labializada; por otro lado, no es cierto que la totalidad de los franceses hayan perdido la *oe* en favor de la *e*, aunque sí hay que conceder que la *oe* se conserva, sobre todo, en los medios cultivados y en la pronunciación cuidada de la lengua francesa; 5) Straka, a pesar de la crítica de Pulgram, insiste en que es imposible mantener una categoría de semivocales intermedia entre la categoría de las vocales y la de las consonantes; pero Straka no se digna emplear nuevos argumentos para justificar su actitud; 6) respecto al problema de la sílaba, Straka declara su fidelidad a la teoría de Stetson, que, para él, sigue siendo, a pesar de Pulgram y mientras no se opongan a ella sólidos argumentos, la única teoría aceptable; 7) Straka defiende el uso polisémico de los términos *implosiva* y *explosiva*, y, con razón, explica a Pulgram algo obvio: que estos términos, independientemente de su significado en relación con el modo de articulación, tienen otro significado tradicional, aceptado por todos los fonetistas. En la última parte de su respuesta, Straka analiza las objeciones de orden general hechas por Pulgram a su *Album*, y las rechaza todas, pues, según él, en su *Album* no reinan la confusión ni el desorden como asegura Pulgram; tampoco puede considerarse como un defecto que su obra sea exclusivamente de carácter fonético y no fonológico, porque no ha pretendido otra cosa que una colección sistemática de hechos esencialmente fisiológicos y acústicos, sin preocuparse de su valor funcio-

nal. Termina Straka su defensa frente a Pulgram afirmando que, antes de hacer fonología, hay que hacer fonética, y bien; sin fonética previa no puede haber buena fonología; pues ambas, la fonética y la fonología, no son más que las dos caras de una misma disciplina, pero con la diferencia de que la fonología tiene que basarse en análisis fonéticos previos, mientras que el lingüista puede limitarse a la investigación exclusivamente fonética —que se justifica por sí misma— sin entrar necesariamente en el análisis funcional de los hechos fonéticos establecidos.

Klaus Heger, *Temporale Deixis und Vorgangsquantität*. En este largo trabajo (71 páginas) Heger expone de nuevo sus ideas sobre las categorías conceptuales de tipo temporal-deictico, aprovechando las sugerencias que le han hecho los numerosos críticos, reseñadores y comentaristas de su obra *Die Bezeichnung der temporal-deiktischer Begriffskategorien im französischen und spanischen Konjugationssystem* (ZRPh., Beiheft 104, Tübingen, 1963). El título del presente artículo de Heger contiene dos nuevas denominaciones, en relación con la terminología tradicional, *deixis temporal* y *cantidad procesual*, que corresponden a los tópicos clásicos de «aspecto» y «clase de acción»; va a estudiar Heger, por lo tanto, el aspecto y la clase de acción (*Aktionsart*) desde nuevos puntos de vista, sus personales puntos de vista lingüísticos de carácter lógico-estructural y onomasiológico. El último apartado del último capítulo del artículo de Heger se refiere al sistema de designación en la lengua española, y consiste en el comentario a dos reparos puestos por Sandmann (reseña de la obra de Heger sobre las categorías conceptuales temporal-deicticas en el sistema de conjugación de las lenguas francesa y española, *RJb*, 1964, 15, pp. 210-216) a afirmaciones contenidas en su estudio; dice Sandmann que el *dixera* que aparece en la cita del *Poema del Cid* hecha por Heger (p. 173, núm. 386) no puede nunca ser interpretado como un «pretérito anterior»; Heger está de acuerdo con ello y se pregunta quién ha sido el que ha intentado esta interpretación, puesto que él no ha hecho semejante cosa; lo que le interesaba a Heger del pasaje del *Poema del Cid* citado no era la forma *dixera* aislada, sino la convivencia y oposición de las formas verbales *dixera*, *entrarié* y *avrié tajado*; la forma *avrié tajado*, potencial compuesto, se opone a la forma simple, *entrarié*; la oposición de ambas formas es una oposición inmediata; es interesante que ambas designaciones, la compuesta y la simple, designaciones del «postpasado», se refieren, en la misma medida, a una designación del pasado y de ninguna manera a una designación del «prepasado» como es el caso de *dixera*. El segundo reparo de Sandmann es el siguiente: Heger ha descuidado el estudio de las perífrasis de tipo «llevar + participio», «traer + participio», «dejar + participio» que son tan interesantes; para llenar el vacío dejado por Heger, Sandmann ensaya su interpretación personal de estas perífrasis, pero expresa su temor de que Heger objete que la interpretación de Sandmann puede ser considerada correcta, pero que se refiere a las clases de acción («Aktionsarten») no a los aspectos; ésta es la réplica de Heger: las funciones significativas, que son características de las perífrasis de tipo «tener + participio», no tienen nada que ver ni con las «clases de acción» ni con los «aspectos» sino con los que «he llamado *vectores temporal-deicticos referidos al hablante*, es decir, con las gradaciones temporales («Zeitstufen»); esto ya lo había dicho Heger antes; concretamente en la p. 192 de un estudio sobre el sistema de conjugación de las lenguas española y francesa y las categorías conceptuales temporal-deicticas, decía Heger, a propósito de la perífrasis «llevar + participio», que su significación principal era la de un matiz de «posterioridad» («Nachzeitigkeit») mientras que lo que caracteriza significativamente a la

perífrasis «traer + participio» es el matiz de «anterioridad» («Vorzeitigkeit»). Heger añade, a continuación, que ha renunciado a reunir, en un mismo y tercer esquema, las perífrasis participiales y las perífrasis con gerundio de tipo «ir + gerundio», «venir + gerundio» porque está convencido de que las perífrasis con participio están mucho menos gramaticalizadas que las perífrasis con gerundio y que, por lo tanto, sería erróneo incluirlas en el mismo tipo de esquema sistemático.

G. Incichien hace la reseña del librito de H. Weinrich, *Linguistik der Lüge. Kann die Sprache Gedanken verbergen?* (Heidelberg, 1966). Kurt Baldinger reseña el ensayo de Hans Helmuth Christmann, *Beiträge zur Geschichte der These vom Weltbild der Sprache* (Ak. der Wiss. u. d. Lit., Abh. der geist.- u. sozialwiss. Kl., Jg., 1966, núm. 7, Mainz, 1967).

M. Sandmann hace el resumen crítico de la obra de A. Nehring, *Sprachzeichen und Sprechakte* (Heidelberg, 1963): la obra de Nehring es de carácter polémico contra las teorías de determinados lingüistas y filósofos del lenguaje, especialmente contra Bühler; según el recensor, la obra de Nehring podría ser considerada como un «AntiBühler»; es cierto, añade Sandmann, que las teorías de Bühler han sido supervaloradas, sobre todo en los años treinta, y es conveniente hacer una crítica detenida de ellas; pero Nehring se excede en su lucha contra Bühler, haciendo juicios demasiado negativos, y expresándolos de una manera excesivamente tajante y cruda. Es sorprendente y lamentable, según el recensor, que esta obra reciente, del año 1963, que está concebida principalmente como una corrección de ideas metodológicas que datan de los años treinta, no sepa realmente superar estas ideas ni discuta problemas trascendentales como los fundamentos de la antinomia *langue-parole*, la estructura de los signos (*morfema-semantema*), los «signos cero», los «signos implicados», el concepto de «palabra», el carácter conceptual o no conceptual de las partículas y de los numerales. Comenta también Sandmann la definición de la frase propuesta por Nehring: «Una frase es una palabra o una unión de palabras por medio de la cual el hablante representa un estado objetivo para apuntar o indicar sobre él»; es decir, la frase cumple dos funciones, la representativa y la «indicativa»; pero de la formulación de Nehring parece inferirse que, para él, la función específica de la frase es la función «indicativa»; esta concepción de la esencia funcional de la frase no le aparece acertada al recensor, para el cual el valor indicativo de la frase reside exclusivamente en el sujeto. Termina Sandmann su reseña afirmando que el libro de Nehring, no obstante su erudición y la agudeza polémica que muestra su autor, resulta muy problemático y poco convincente por lo que hace a su contenido teórico original.

Lothar Wolf reseña el libro de E. Buyssens, *Linguistique historique. Homonymie-Stylistique-Sémantique-Changement phonétique* (Bruxelles-Paris, 1965) se trata de cuatro estudios distintos reunidos en el mismo volumen; el autor, principal representante de la Lingüística funcional, y que hasta ahora se había dedicado principalmente a trabajos de carácter sincrónico, entra en el terreno de la Lingüística evolutiva para analizar una serie de fenómenos histórico-lingüísticos bajo el aspecto funcional. En el primer estudio, Buyssens examina los distintos fenómenos tradicionalmente incluidos dentro de lo llamado, según él, «etimología popular» y que Buyssens prefiere considerar como «Homonomia y principio sémico en los reajustes léxicos». En el segundo estudio Buyssens trata de la *Significación y la estilística*, y, partiendo de los supuestos de Blomfield, llega a decir que la significación de una frase se debe definir como «la influencia que el hablante intenta ejercer sobre el oyente». El tercer trabajo, titulado «La semántica

y la medida del vocabulario», tiene por objeto clasificar los cambios léxicos y semánticos, no a la manera tradicional (la relación *significante-significado*) sino «según su influencia sobre la medida del vocabulario». En el cuarto de los trabajos, el autor procede a «reexaminar el problema del origen de los cambios de pronunciación»; como punto de partida, Buysens utiliza dos investigaciones recientes, que ofrecen nuevas teorías sobre la cuestión (O. Höfler, *Die Zweite Lautverschiebung bei Ostgermanen und Westgermanen*, Beitr. Zur Gesch. der dt. Spr. u. Lit. 79, Tübingen, 1957; L. F. Brosnahan, *The Sounds of Language. An inquiry into the role of genetic factors in the development of sounds systems*, Cambridge, 1961); ambas teorías atribuyen, como dice Buysens, «los cambios fonéticos no sólo a una causa fisiológica, sino que presentan también los cambios fonéticos como fenómenos que se producen simultáneamente en todos los individuos», cosa inaceptable para Buysens, que ve en el individuo aislado el motor de todos los cambios lingüísticos, y, por lo tanto, también de los fonéticos. El recensor no está de acuerdo con esta tesis radical de Buysens, y argumenta de la siguiente manera: es seguro que una innovación es usada por un solo individuo por vez primera; pero esto no quiere decir que no pueda existir una causa que haga que varios individuos, al mismo tiempo, e independientemente unos de otros, tiendan a efectuar la misma modificación lingüística.

Sandmann hace la reseña de la 2.^a edición de los *Elemente der literarischen Rhetorik* (München, 1963) de H. Lausberg; esta nueva versión de los *Elementos de Retórica literaria* reúne las virtudes del *Manual de Retórica literaria* del mismo autor, una originalidad metodológica alimentada por la creencia en la vitalidad y supervivencia de la antigua tradición europea clásica, y un talento de organización fuera de lo corriente. Esta segunda edición, tan corregida y aumentada respecto a la primera, le parece, sin embargo, al recensor, menos apta que la primera, desde el punto de vista pedagógico, para servir a la enseñanza de los principiantes, que es para lo que está pensada la obra.

M. Bambeck reseña el fascículo 1 del *Thesaurus Praeromanicus* (Bern, 1963), de J. Hubschmid: esta primera entrega de la magna obra de Hubschmid estudia la pervivencia, en palabras de las lenguas romances y del vasco, de los sufijos prerromanos preindoeuropeos con *p*. Entre las objeciones concretas presentadas por el recensor selecciono las siguientes: 1) corso *salpuléddu* 'saltamontes' no tiene nada que ver con un sufijo prerromano *-p* sino que es la suma de la raíz SALI (T) 'saltar' más una derivación sufija de PULI,US; 2) lo mismo puede decirse de la forma de Todi *sallalippo* 'saltamontes, santateresa', relacionada con *giocar alla lippa* 'jugar a la toña'; 3) saboyano *vaillepa* 'vago, perezoso, holgazán' es considerado por Hubschmid como una formación, con sufijo *-p* prerromano, sobre el francés moderno *rien qui vaille* 'hombre despreciable'; Bambeck cree, más bien, en una variante abundancial del francés regional (*rien qui vaille pas*), que sustituye a la locución correcta *rien qui vaille*, o en un cruce entre *rien qui vaille* y *qui vaille pas*?

Luis Michelena reseña el fascículo 2 del mismo *Thesaurus Praeromanicus* de J. Hubschmid (Bern, 1965): este segundo fascículo trata de los *Problemas de la fonética vasca y etimologías vasco-prerrománicas*; el recensor, el catedrático de la Universidad de Salamanca Luis Michelena, vasco y vascólogo, es la persona más idónea para hacer una reseña crítica de esta segunda entrega de la gran obra de Hubschmid, pero, como el mismo recensor dice, «hacer la reseña de una publicación de Hubschmid es siempre tarea ingrata y llena de peligros»; y lo es, sobre

todo en este caso concreto, pues la primera de las dos partes de que consta el fascículo 2.º del *Thesaurus* de Hubschmid, es, casi exclusivamente, una amplia crítica de la obra de Michelena *Fonética histórica vasca*; Michelena no «quiere ajustar cuentas con Hubschmid» valiéndose de la ocasión que se le presenta, y se limita a decir que es natural que muchas de sus conclusiones no concuerden con las conclusiones de Hubschmid, pues los métodos y las finalidades de ambos son muy diferentes; los puntos de vista de ambos investigadores son distintos, pero no contrapuestos; como reconoce noblemente Michelena, «este fascículo del TP constituye, por lo tanto, un complemento, indispensable [de su *Fonética histórica vasca*], ya que ofrece otra cara, con frecuencia muy distinta, de la misma realidad». A continuación enumero las observaciones que me parecen más interesantes entre las numerosas que Michelena hace a puntos concretos del trabajo de Hubschmid: 1) a pesar de Hubschmid, y en contra, también, de lo que dicen M. Pidal y Tovar, no está excluido que el vasco *azeari* 'zorro' provenga del antropónimo *Acenari*, ni que éste sea, en último término, de origen latino; y en todo caso, el nombre vasco no tiene una africada sino una fricativa predorsal; 2) el vasco *iratze* 'helecho', que muchos han creído erróneamente de origen céltico, es, en principio, un colectivo, al igual que latín *filicium*, formado con el sufijo colectivo *-tze*; la forma simple *ira* se da no sólo en el occidente de Vasconia sino en la parte oriental, en compuestos como bajo navarro *iradallu* 'guadaña para segar helechos'; 3) la hipótesis de que *birrin* 'salvado' sea un préstamo de procedencia gala encuentra dificultades de carácter fonético y geográfico: dificultades fonéticas, porque en la resolución del grupo por anaptaxis se esperaría *-r-* y no *-rr-*; geográficas, porque el término es vizcaíno; es más probable la etimología tradicional: **birr-irin* 'harina segunda (*re-harina*)'; 4) *subil* 'tronco junto al fuego' no tiene nada que ver con *zur* 'madera' sino con *su* 'fuego'. Termina Michelena su reseña con su opinión sobre las concepciones de Hubschmid acerca de la prehistoria lingüística de la cuenca del Mediterráneo y países vecinos: la complejidad de la prehistoria lingüística del Mediterráneo es algo evidente que no se puede simplificar como hace Hubschmid al suponer para Iberia un estrato hispano-caucásico superpuesto a otro anterior euroafricano. Por último, Michelena expresa su conformidad con Martinet respecto a su idea del alcance del término eúscaro: efectivamente, se puede llamar eúscaro al conjunto del vasco histórico, afincado en una región determinada, y de sus irradiaciones antiguas y medievales en el Pirineo español o en Aquitania; este eúscaro no tiene, por ahora, parientes demostrados y la naturaleza de sus relaciones con el ibérico es algo todavía por determinar.

Heinrich Kuen da noticia crítica de la versión española de la obra de K. Baldinger, *Die Heransbildung der Sprachräume auf der Pyrenäenhalbinsel* (*La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid, Ed. Gredos, 1963). Kuen no hace sólo la reseña de la versión española sino del contenido de las dos ediciones, la alemana y la española; esta reseña es un tanto desequilibrada, pues se ve claramente que a Kuen lo único que le interesa de lo iberorrománico es lo catalán, mejor dicho de las lenguas habladas en la Península Ibérica, pues, a juzgar por sus argumentaciones, Kuen es partidario del carácter galorrománico y no iberorrománico del catalán. A continuación algunas de las observaciones concretas de Kuen que me parecen interesantes: 1) en vez de la ordenación Español-Catalán-Portugués, sería preferible la ordenación Portugués-Español-Catalán (eventualmente con la correspondencia provenzal), y sería preferible por dos

razones: primera, porque esta ordenación corresponde a la distribución geográfica de las tres lenguas en la Península Ibérica; segunda, porque así se vería mejor la considerable diferencia existente entre el catalán y el hispano-portugués; 2) Baldinger considera que la sustitución del perfecto sintético *cantà* por el analítico *va cantar* es una particularidad específicamente catalana, aunque se daba también en el bearnés antiguo y en otras comarcas provenzales; Kuen está de acuerdo, pero afirma que no es ésta la única particularidad del catalán (frente a lo español y portugués), que es común también al provenzal o, si queremos, al francés-provenzal; 3) es natural que en una breve nota al texto, caso de la anterior observación del Baldinger, no se puedan citar todas las peculiaridades del catalán, comunes o no al provenzal, opuestas a las características correspondientes del español y portugués; pero no le habría costado mucho a Baldinger, dice Kuen, haber citado las características diferenciales que se observan en la propia frase usada como ejemplo por Baldinger; 4) Baldinger considera, siguiendo a M. Pidal y A. Alonso, que para la subagrupación románica del catalán hay que tener en cuenta no la sincronía actual sino la historia lingüística anterior a la época carolingia. Kuen no está de acuerdo con esta afirmación de Baldinger, y dice, con bastante razón: «¿por qué ha de ser, para la formación definitiva del catalán, menos importante el tiempo posterior al siglo VI que la época anterior a este siglo?»; 5) Baldinger, siguiendo a Wartburg, aduce, como un argumento más para postular el carácter iberorrománico del catalán, que el sistema flexional del catalán está más cerca del español que del sistema flexional del provenzal; Kuen replica a ambos que esta afirmación está hecha sobre la base de la no existencia en catalán de la declinación bicasual, despreciando otra serie de fenómenos morfológicos respecto a los cuales el provenzal y el catalán se comportan de la misma manera, oponiéndose al español; pero, además, por lo que hace a la declinación bicasual, sabemos hoy que existió en catalán antiguo, lo mismo que en provenzal, y que en provenzal desapareció a partir del siglo XIV, lo mismo que en catalán; 6) a pesar de lo que dice Baldinger, traduciendo mal a Badía, es cierto que el caudal léxico de origen árabe es mucho menor en catalán que en las otras lenguas romances peninsulares; muchos arabismos típicos del español y del portugués faltan en catalán; además, cree Kuen que ciertos «arabismos» del catalán podrían en realidad ser provenzalismos: *coló* 'algodón' (como prov. *colón*, it. *cotone*) frente a *algodón*; *sucré* 'azúcar' (como prov. *sucré*, it. *zucchero*) frente a *azúcar*.

G. Colón hace la recensión de la antología de textos catalanes medievales publicada por Paul Russel-Gebbett con el título de *Medieval Catalan Linguistics Texts* (Oxford, 1965): la obra del antologista inglés le parece a Colón muy aceptable en términos generales, aunque se puedan presentar muchos reparos; he aquí algunas de las observaciones de Colón: la ordenación de los textos por orden cronológico es poco precisa, y habría sido mejor agrupar los textos por lenguas y dialectos; así, p. ej., textos en latín con palabras catalanas, composiciones en catalán «aprovenzalado», textos en verdadero catalán; dentro del catalán, agrupación dialectal (catalán oriental, rosellonés, mallorquín, catalán occidental, valenciano). Desde el punto de vista de la selección de los textos, Colón opina que faltan algunos textos de carácter literario pero muy importantes lingüísticamente (A. Canals, *Crònica de Pere el Cerimoniós*, Felip de Malla, el *Consolat de Mar*, la *Brama dels Llauradors*) mientras que sobran una serie de textos que, o bien se han tomado de ediciones poco fidedignas, o de ediciones realizadas con una finalidad ajena al estudio lingüístico. Un importante reparo que pone Colón a la antología es que

el colector da solamente la lección de un manuscrito sin señalar, por lo menos a pie de página, las otras variantes.

El mismo G. Colón da noticia del tomo I de la *Crestomatía del español medieval*, de R. Menéndez Pidal, acabado y revisado por Rafael Lapesa y María Soledad de Andrés (Madrid, Gredos, 1965): gracias a esta antología la filología castellana dispondrá, de ahora en adelante, de un instrumento de trabajo indispensable «como lo tienen desde hace tiempo otros romances»; un reparo que se puede hacer a esta *Crestomatía*, en opinión de Colón, es el siguiente: algunos de los textos publicados proceden de ediciones poco dignas de crédito, y otros lo han sido sin haber podido consultarse el manuscrito correspondiente; quizá habría sido conveniente, dice Colón, haber prescindido totalmente de estos textos, como también de aquellos cuyos manuscritos transmisores son muy tardíos (ejemplos de estos diversos tipos de textos citados son los que llevan los números 38, 39, 57, 63, 66, 77, 93). El tomo II (Madrid, Gredos, 1966) es también reseñado por G. Colón, que hace un gran elogio del mismo y de la obra en conjunto, a la que pone como ejemplo, para determinados editores, de la cuidada transcripción de los textos; además, «la fidelidad de las transcripciones se aúna con la sensibilidad del crítico literario» como se demuestra en la acertada elección de los pasajes de las distintas obras antologizadas, principalmente de los episodios del *Libro de Buen Amor*, del *Rimado de Palacio* y del *Laberinto de Fortuna*.

Luis López Molina hace la reseña del libro de Joaquín Artilles *Los recursos literarios de Berceo* (Madrid, Gredos, 1964): en los capítulos II y III destaca, según el recensor, el subapartado «sintaxis lenta y sintaxis dinámica», donde se hace ver con acierto cómo Berceo acierta a identificar la forma sintáctica de sus estrofas con el contenido conceptual de las mismas; lo que se dice acerca de la métrica es acertado en general, pero, en cambio, no son convincentes los versos citados como ejemplos de una presunta adaptación, por parte de Berceo, de los ritmos clásicos. En el apartado V señala Artilles, con acierto según el recensor, el escaso colorismo de Berceo, y hace ver cómo su carácter campesino lo diferencia en el conjunto de los autores del «mester de clerecía». Considerado el libro en su conjunto, se puede decir que constituye una apreciable aportación al estudio de Berceo; ahora bien, al trabajo se le pueden hacer dos objeciones fundamentales: 1) Artilles aplica al análisis de un autor del XIII criterios estilísticos (D. Alonso, C. Bousoño) que han sido, en lo fundamental, concebidos desde otros supuestos y para otros tipos de creación poética; 2) el autor de la obra comentada, en su deseo de hacer una disección exhaustiva de los recursos estilísticos de Berceo, elabora, apriorísticamente, una serie de rasgos difícilmente corroborados, después, por los ejemplos; por lo tanto, no parece cierto lo afirmado por Artilles en la introducción («este trabajo no ha nacido de un planteamiento *a priori*»).

Walter Mettmann da noticia de la edición de *La Gaya Ciencia de P. Guillén de Segovia* (transcripción de O. J. Tuulio, introducción, vocabularios e índices por J. M. Casas Homs, tomos I-II, Madrid, 1962, Clásicos Hispánicos del C. S. I. C.); la *Gaya Ciencia* nos ofrece un texto muy importante desde los puntos de vista histórico-lingüístico y lexicográfico; consta de un *Prohemio* y de un diccionario de rimas; en opinión del editor, el diccionario de rimas, o *Rimario*, debe ser una obra de juventud de su autor, porque, según él, no ofrece paralelo ninguno inmediato con las producciones de los humanistas, ya que éstos no sentían el menor aprecio por la lengua vulgar, no tomaban en consideración las disquisiciones gramaticales ni tenían en cuenta la conveniencia de las rimas, que consideraban envueltas en

un halo medieval. El recensor no está de acuerdo con estas afirmaciones de Casas Hous, y cita a Leon Battista Alberti y a Lorenzo de Medici como humanistas del siglo XV, apasionados defensores de la lengua vulgar.

El mismo Mettmann reseña, también, la edición crítica de *El Cancionero de Gallardo* hecha por José María Azáceta (Clásicos Hispánicos del C. S. I. C., Madrid, 1962) para llegar a la conclusión de que a pesar de llamarse «edición crítica» difícilmente podemos considerar verdaderamente «crítica» esta edición, a la que se pueden poner toda clase de reparos.

Mettmann es el recensor, asimismo, del librito de Alberto Várvaro, *Premesse ad un' edizione critica delle poesie minori di Juan de Mena* (Nápoles, 1964): este breve trabajo comprende una *Bibliografía de las rimas de Juan de Mena*, unas *Notas sobre algunas tradiciones textuales* y el texto crítico, con notas, de 13 composiciones, siete de las cuales no habían sido editadas hasta ahora.

Keith Whinnom reseña el libro de Emilio Lorenzo, *El español de hoy, lengua en ebullición* (Madrid, Gredos, 1966): el recensor, después de resumir el contenido de los siete capítulos del libro de Emilio Lorenzo, hace algunas objeciones concretas, algunas de las cuales cito a continuación: al hacer el análisis del verbo español, Emilio Lorenzo cita y estudia interesantes ejemplos de los usos verbales pero sin llegar a conclusiones convincentes, lo que podría haber logrado si hubiera conocido y valorado el ensayo de E. Bull, *Time, Tense, and the Verb* (University of California, 1960) que trata precisamente de los problemas discutidos por Lorenzo, y los resuelve brillantemente; los modernos cultivadores de la geografía lingüística no podrán aceptar la idea que tiene Lorenzo de lo que la geografía lingüística significa y enseña; *autogiro* y *helicóptero* no son sinónimos superfluos, pues se refieren a realidades básicamente distintas; tampoco existe sinonimia superflua entre *wolframio* y *tungsteno*, ni entre *Northumbria* y *Northumberland*.

Kurt Baldinger da noticia del libro de Berta Elena Vidal de Battini *El español de la Argentina* (tomo I, Buenos Aires, 1964): el trabajo de la señora Battini tiene mucho interés para la Lingüística científica; en primer lugar, por lo poco que se sabe todavía del español de América; después, porque la autora ha realizado su trabajo sobre la base de numerosas encuestas propias, llevadas a cabo directamente o indirectamente (14.050 cuestionarios rellenos por los maestros de escuela de toda la República), a lo largo y lo ancho del territorio nacional, desde el Chaco hasta la Tierra del Fuego, primera tarea de este tipo y envergadura efectuada en la República Argentina. El trabajo comentado ofrece mucho interés, no sólo por el texto sino por la ilustración cartográfica; un mapa especialmente interesante es el que nos ofrece, por vez primera, la repartición lingüística dentro de la Argentina; según la señora Battini existen cinco «regiones lingüísticas», que son: Litoral (rioplatense, pampásica, patagónica), Guaranítica, Noroeste, Cuyo, Central.

El mismo Kurt Baldinger hace el análisis de las misceláneas *Zum romanischen Literaturgeschichte*, de Philipp August Becker (München, 1967) y Ulrich Leo, *Romanistische Aufsätze aus drei Jahrzehnten* (editadas por Fritz Schalk, Köln-Graz, 1966), de las *Mélanges de linguistique romane et de philologie médiévale offerts à M. Maurice Delbouille, I: Linguistique romane* (editadas por J. Renson, Gembloux, 1964) y de las revistas *Etudes romanes de Brno* (1967, 3), *Bulletin de la Commission Royale de Toponymie et Dialectologie* (1964, 38; 1965, 39), *Thesaurus*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo (1966, 21), *Filología*, Universidad de Buenos Aires (1964-1966, 10), *Estudios filológicos*, Universidad Austral de Chile, Valdi-

via, 1966, 2), *Revista de Antropologia*, Universidade de São Paulo (1964, 12; 1965, 13; 1966, 14), *Beiträge zur Geschichte der deutschen Sprache und Literatur* (Tübingen, 1966-1967, 88). También son debidas a Baldinger las siguientes reseñas breves: Jacob Ornstein and William W. Gage, *The ABC's of Languages and Linguistics* (Philadelphia and New York, 1964); E. Zwirner und K. Ezawa, *Phonometrie, Erster Teil, Grundfragen der Phonometrie*, 2.^a edición, aumentada y mejorada, hecha por E. Zwirner y K. Zwirner (Bibliotheca phonetica, 3, Basel-New York, 1966); Walther von Wartburg, *Evolución y estructura de la lengua francesa* (versión española de Carmen Chust, Madrid, Gredos, 1966); Knud Togeby, *Structure immanente de la langue française* (2.^a ed., Paris, Larousse, 1965); D. J. Gifford y F. W. Hodcroft, *Textos lingüísticos del Medioevo español*, 2.^a cd. corregida (Oxford, 1966); *Gramática de la lengua vulgar de España*, Lovaina, 1559, edición facsimilar y estudio de Rafael de Balbín y Antonio Roldán (Clásicos Hispánicos del C. S. I. C., Madrid, 1966); Manuel Alvar, *Poesía española dialectal* (Madrid, Ed. Alcalá, 1965). G. Toja analiza los *Scritti sulla questione della lingua*, de G. J. Ascoli (editados por C. Grassi, Milán, 1967). Lothar Wolf hace el análisis de las *Communications et rapports du Premier Congrès International de Dialectologie générale*, Louvain-Bruxelles 21-27 août, 1960 (Parties 1-4, Louvain, 1964-1965). M. Höfler da noticia de los *Atti del V Congresso Ladino 1966* (Udine, 1967), y hace las reseñas breves de las siguientes obras: Demetrio Gazdaru, *Qué es la lingüística* (Buenos Aires, 1966); Demetrio Gazdaru, *Controversias y documentos lingüísticos* (La Plata, 1966). W. Theodor Elwert analiza los *Etudes romanes dédiées à Andreas Blinkenberg à l'occasion de son soixante-dixième anniversaire* (Copenhague, 1963). Ulrich Mölk da noticia de las *Mélanges de linguistique romane et de philologie médiévale offerts à M. Maurice Deboville, II: Philologie médiévale* (ed. por J. Renson, Gembloux, 1964). Ludwig Söll reseña los cuadernos 2-4 del tomo IX de la revista austriaca *Moderne Sprachen* (Wien, 1965), volumen dedicado al Dr. Carl Theodor Gossen con ocasión de su cincuenta aniversario. Rainer Hess analiza las *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, 1. Reihe: *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens* (editados por J. Vincke, tomos 19-22, Münster, 1962-1964). M. Metzeltin reseña las *Portugiesische Forschungen der Görresgesellschaft*, 1. Reihe: *Aufsätze zur portugiesischen Kulturgeschichte* (editados por H. Flasche, tomos 4-5, 1964-1965, Münster, 1966). Walter Mettinann hace una reseña breve de la segunda edición, corregida, de la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*. Libro también llamado *La Celestina* hecha por M. Criado de Val y G. D. Trotter (Clásicos Hispánicos del C. S. I. C., Madrid, 1965).—Antonio Llorente Maldonado de Guevara (Universidad de Granada).

Romanische Forschungen, 1967, LXXIX.

Jacques Proust, *Diderot et les problèmes du langage*. En este interesante trabajo, J. Proust, tomando como punto de partida el artículo de H. J. Hunt, *Logic and Linguistics. Diderot as «Grammairien-Philosophe»* (*The Modern Language Review*, 1938) hace un análisis de las ideas filosófico-lingüísticas de Diderot, principalmente de las expresadas en los artículos de la *Encyclopédie*. Proust pone de relieve el hecho de que Diderot, aun fiel teóricamente a los principios de la gramática universal de tipo lógico establecidos por los autores de la *Grammaire de Port-Royal*, tiene unas ideas lingüísticas muy originales y modernas que, en cierto

modo, coinciden con las ideas de Saussure, Hjelmslev, Guiraud, Whorf [yo añadiría que también con las ideas de los escolásticos y con los postulados de Humboldt y de toda la Filosofía neoidealista del lenguaje representada, principalmente, por Cassirer y sus discípulos]. Diderot, según afirma muy acertadamente Proust, supo discernir, con buen sentido y agudeza, algunos de los mecanismos básicos de las realidades del lenguaje; ahora bien, esto no es suficiente para transcribir en el «metalenguaje» de la ciencia moderna las intuiciones que Diderot, falto de un instrumento adecuado, no habría podido o no habría sabido expresar.

Fernando Caro Molina, *La traducción literaria según un escritor del siglo XVI: Gonzalo Jiménez de Quesada, descubridor y conquistador del Nuevo Reino de Granada*. Este trabajo del colombiano Caro Molina tiene muy poco que ver con el título del mismo, pues lo que se dice en él sobre las opiniones de Jiménez de Quesada, en relación con la traducción, no es más que el pretexto para hacer una apología del conquistador del Nuevo Reino de Granada y de su conocida obra *El Antijovio*, escrita, como es bien sabido, para refutar las falsedades y las opiniones contrarias a todo lo español expresadas por el italiano Paulo Jovio, obispo de Nochera, en su *Historia general*, obra traducida al castellano por Gaspar de Baeza y Juan Villafranca, en dos versiones distintas aparecidas, ambas, en el año 1562.

Germán Orduna, *Las «Coplas» de Jorge Manrique y el triunfo sobre la muerte: estructura e intencionalidad*. La estructura de las *Coplas* es, según Orduna, la siguiente: Exordio (estrofas 1-2-3); Narratio (estrofas 4-5-6); Argumentatio (estrofas 7-13); la estrofa 14 es el eslabón que une la Argumentatio con la Peroratio; Perordio (estrofas 15-39); estas estrofas contienen la ejemplificación de la doctrina, los *Exempla*, en número de tres: «*Ubi Sunt?*», *Un vivir cristiano*, *Un morir cristiano*; además, las estrofas 38-39, con la figura del Maestre don Rodrigo, desarrollan las dos últimas partes del guión: 'Menosprecio del mundo' y 'Cristo salvador'; por último, la estrofa 40 es el epílogo que, con el exordio, forman el plano de la realidad y constituyen el marco externo del poema, mientras las estrofas 4-39 forman el plano de la eternidad. Termina Orduna su ensayo afirmando: «La gran originalidad de Jorge Manrique y en la que consiste su modernidad no radica en la elección de ejemplos contemporáneos, ni en la expresión definitiva de una larga tradición de pensamiento ascético y doctrinal; sino en esta audacia de alzar la secundaria figura del Maestre de Santiago a ejemplo culminante del triunfo sobre la Muerte a través de un vivir y morir según el ejemplo de Cristo Salvador».

Karl H. Rensch da breve noticia de la obra de G. Rohlfs, *Lengua y Cultura. Estudios Lingüísticos y Folklóricos* (Anotaciones de Manuel Alvar, Ediciones Alcalá, Madrid, 1966): no se trata de una simple versión española del pequeño trabajo de Rohlfs aparecido en 1928; es, prácticamente, una obra nueva, con la adición de otros estudios de Rohlfs y la revisión y puesta al día. Manuel Alvar ha enriquecido el libro con numerosos ejemplos y complementos bibliográficos referidos al dominio lingüístico hispanorrománico.

F. Schalk reseña la edición (Stuttgart, 1966) del ensayo de P. D. Huet, *Traité de l'origine des romans* (1670) y de la traducción alemana de la misma obra (1682) en versión facsímil: esta doble edición o edición bilingüe del trabajo de Huet está coronada por un epílogo de Hans Hinterhäuser, donde se hacen grandes alabanzas de esta obra, que tuvo en su época gran éxito, como lo prueban las 11 ediciones aparecidas entre 1671 y 1711 y las traducciones tempranas al holandés, alemán e inglés. Según Hinterhäuser, Huet muestra, en esta obra, un nuevo y

moderno concepto de la novela en una época en la cual todavía los retóricos y preceptistas, en general, seguían sin darse cuenta del carácter revolucionario de *El Quijote*, y aparecían incapaces de liberarse de los prejuicios tradicionales de la Poética.

A. Collard hace la reseña de la edición hecha por Claudio Guillén, con introducción y notas, de *El Lazarillo de Tormes* y *El Abencerraje* (New York, 1966): el editor y comentarista ha elegido, para el *Lazarillo*, la versión de Amberes, que le parece la más interesante, por lo que respecta a los autores; Guillén, de acuerdo con recientes autorizadas opiniones, atribuye el *Lazarillo* a un erudito humanista de origen judío, y *El Abencerraje*, a un escritor que participa del clima espiritual creado por los cristianos nuevos. Ambas obras, *Lazarillo* y *El Abencerraje*, pertenecen, según Guillén, a lo que Northrop Frye llama «literatura in process».

F. Schalk hace una elogiosa reseña del libro de M. Bataillon, *Varia lección de clásicos españoles* (Ed. Gredos, Madrid, 1964): es característico de la mayoría de los trabajos de Bataillon que componen este libro el establecimiento de unas íntimas conexiones entre la literatura española del Siglo de Oro y la vida espiritual y política de la época, sobre la que gravitaban fuertemente las consecuencias de la expulsión, el arrinconamiento o la persecución de moros y judíos, por lo que se explican la abundancia de obras anónimas y la existencia de tantas obras de significado antifolclórico que plantean al crítico graves problemas de interpretación.

Clifford R. Thompson, Jr. reseña el libro de Laura de los Ríos, *Los cuentos de Clarín. Proyección de una vida* (Revista de Occidente, Madrid, 1965). J. Rodríguez Richart da noticia de la obra de R. Esquer Torres, *El Teatro de Tamayo y Baus* (Anejos de la *Revista de Literatura*, Madrid, C. S. I. C., 1965): el autor se ha propuesto, y en opinión del recensor lo ha logrado, fijar el valor y la significación de la ejecutoria dramática de Tamayo y Baus, que Esquer Torres desglosa en tres épocas y estilos bien diferenciados.

F. Schalk analiza la miscelánea *Romanica et Occidentalia. Etudes dédiées à la memoire de Hiram Peri* (Pflaum), editées par Moshé Lazar (Jerusalén, 1963), en la que aparecen los siguientes trabajos relacionados con el dominio iberorrománico: F. Lázaro Carreter, *Dificultades en la fábula de «Piramo y Tisbe», de Góngora*; Giovanni Paparelli, *La composizione dell'«Antijovio» e la data di nascita di Gonzalo Jiménez de Quesada*; J. Schirmann, *The harmful foods: a curious parallel between Cervantes and Joseph Zabarra*; J. de Entrambasaguas, *Los «hipérboles» y «energías» de «La Dorotea» de Lope de Vega*; C. Ramos Gil, *El eco de la canción «añeja» en la lírica de Lorca*; M. García Blanco, *La primera redacción de tres poemas de García Lorca*; M. Stern, *Arabic poems by Spanish-Hebrew Poets*. Schalk hace también el análisis de los *Collected Studies in Honour of Américo Castro's Eightieth Year*, editados por M. P. Hornik (Oxford, 1965): entre los trabajos contenidos en este Homenaje, la mayor parte de los cuales aluden al tema de los conversos o cristianos nuevos, hay artículos de Domínguez Ortiz, Gilman, Glasser, Hornik, Lapesa, López Estrada, Marqués de Lozoya, Márquez Villanueva, Gaya Nuño, Claudio Guillén, Blecua, Alatorre, Vilanova, Zamora Vicente. H. J. Wolf da noticia del Homenaje al Dr. Carl Th. Gossen, publicado en los fascículos 2-4 del tomo 9 de la revista *Moderne Sprachen* (Wien, 1965): de los artículos que componen este Homenaje citaremos los dos siguientes: G. Hilty, *Strukturunterschiede zwischen französischen und deutschen Bewegungsausdruck* y W. Pollak, *Reflexionen über langue und parole.—Antonio Llorente Maldonado de Guevara* (Universidad de Granada).